ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA - ATLÁNTICO

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC DEL MUNICIPIO DE GALAPA – ATLÁNTICO"

MARZO DE 2023

I. INTRODUCCION:

Alcaldía Municipal de Galapa, dentro de una política clara de soluciones ante los retos de la gestión pública se ciñe al ordenamiento legal y procedimental de estructurar un estudio de Sector Económico, partiendo de las premisas de los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, tal como lo dictamina la Guía para la elaboración de Estudios de Sector Colombia Compra Eficiente, versión G-EES-02, donde se hace necesario la contratación con el Servicio Electrónico de Contratación Pública – SECOP II; todo el andamiaje de la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1 y demás disposiciones vigentes en materia de contratación estatal, y en desarrollo del principio de planeación, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo

La Constitución Política de Colombia de 1991 determina como uno de los fines esenciales del Estado colombiano la protección del derecho a la vida, el cual se encuentra positivizado en el artículo 11 de la precitada norma constitucional, como un derecho fundamental, la garantía de este derecho depende del aseguramiento de otros derechos entre ellos se destaca el derecho a la salud. El cual, se constitucionalizó de forma expresa en los artículos 44, 48 y 49 de nuestra actual constitución como un derecho inherente a la persona. Los artículos 48 y 49 constitucionales fueron desarrollados por la Ley 100 de 1993 que, entre otros, estructuró el Sistema General de Seguridad Social en Salud, con el objetivo de brindar atención en salud integral lo que incluye prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Que la Ley Estatutaria 1751 de 2015, “por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones” artículo 2º, establece la salud como un derecho fundamental por tanto autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo que incluye el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud, asistiéndole al Estado la responsabilidad de adoptar las políticas para asegurar la igualdad de trato, de oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todos y cada uno de los habitantes del territorio.1 Lo anterior en consonancia con el Plan Decenal de Salud Pública.

El Municipio de Galapa, a través de la secretaria de Salud Municipal, entre sus funciones principales; tiene las de apoyar los procesos de fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud, acorde con las competencias establecidas para el ente territorial por la Ley 715 de 2001, a saber:

“(…) Artículo 44. Competencias de los municipios en salud. Sin perjuicio de las competencias establecidas en otras disposiciones legales, corresponde a los departamentos, dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio de su jurisdicción, atendiendo las disposiciones nacionales sobre la materia. Para tal efecto, se le asignan las siguientes funciones:

(…) 44.3. De Salud Pública:

44.3.1. Adoptar, difundir, implantar y ejecutar la política de salud pública formulada por la Nación. (…)”

La Ley 1122 de 2007, por medio de la cual se realizan unos ajustes al SGSSS, tendiendo al mejoramiento de la prestación del servicio de salud al usuario, determina un conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera

íntegra, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, representadas en resultados que constituyan indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1438 de 2011 en su título II artículo 6 establece:

"(…) El Ministerio de la Protección Social elaborará un Plan Decenal de Salud Pública a través de un proceso amplio de participación social y en el marco de la estrategia de atención primaria en salud, en el cual deben confluir las políticas sectoriales para mejorar el estado de salud de la población, incluyendo la salud mental, garantizando que el proceso de participación social sea eficaz, mediante la promoción de la capacitación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales.

El Plan definirá los objetivos, las metas, las acciones, los recursos, los responsables sectoriales, los indicadores de seguimiento, y los mecanismos de evaluación del Plan.

Que mediante la Resolución 1841 de 2013, modificada por las Resoluciones 050 de 2021, 2405 de 2021 y 464 de 2022 se adoptó el Plan Decenal de Salud Pública 2012- 2021 y que en razón a la finalización de su vigencia, el Ministerio de salud y protección social expidió, la Resolución 1035 de 2022, "por medio de la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031" con sus capítulos diferenciales: indígena para los pueblos y comunidades indígenas de Colombia, población víctima de conflicto armado, el Pueblo Rrom y la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera ;

Establece en su artículo 2: Implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 será implementado y ejecutado por los agentes que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud y de Protección Social con énfasis en las entidades territoriales, las entidades promotoras de salud y entidades adaptadas, las instituciones prestadoras de servicios de salud, en coordinación con los demás actores y sectores que ejerzan acciones y funciones relacionadas con la intervención de los determinantes sociales de la salud, quienes concurrirán al desarrollo y cumplimiento de los objetivos, estrategias, metas y demás aspectos señalados en el mencionado plan.

Que en la vigencia 2023 se llevara a cabo la etapa de implementación: Aprestamiento o preparación para la implementación que contiene dentro de sus hitos u acciones Armonización del Plan Territorial de Salud 2020- 2023 en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

Que el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP-, tiene 8 dimensiones prioritarias (1. Salud ambiental, 2. Vida saludable y enfermedades transmisibles, 3. Convivencia social y salud mental, 4. Seguridad alimentaria y nutricional, 5. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, 6. Vida saludable y condiciones no trasmisibles, 7. Salud Pública en emergencias y desastres y 8. Salud y ámbito laboral) y 2 dimensiones transversales (9. Gestión Diferencial de Población Vulnerable y 10. Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria Para la Gestión de la Salud), el objeto de estas dimensiones es la población en general de Colombia, desde un enfoque de derecho, lo que se busca es el goce efectivo del derecho a la salud, entendido como el "disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social", en interdependencia con otros derechos, como un asunto de salud pública y desde una perspectiva de determinantes sociales. El derecho a la salud es inherente a la persona, es irrevocable, inalienable e irrenunciable, es igualitario y

universal para todos los seres humanos, es atemporal e independiente de los contextos sociales e históricos, por lo cual es un tema de la ética de la función pública, la ética del auto cuidado y la equidad.

Que mediante la Resolución 518 de 2015, este Ministerio estableció directrices para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas de Salud -PIC, definiendo entre otros, los aspectos generales para la ejecución del proceso de gestión de la salud pública, su finalidad, contratación y ejecución, incluidas las responsabilidades de las entidades territoriales a nivel departamental, distrital y municipal, como de sus ejecutores y la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones del componente de salud pública.

En consecuencia, se hace necesario proceso de contratación por el procedimiento de mínima cuantía para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC DEL MUNICIPIO DE GALAPA – ATLÁNTICO"**

.De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, códigos UNSPSC, el presente convenio se enmarca en los siguientes códigos UNSPSC:

TABLA No. 1
CLASIFICACION UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC	CLASIFICACIÓN
85111500	Prevención y control de enfermedades contagiosas
85111600	Prevención y control de enfermedades no contagiosas
85111700	Manejo y control de vectores de enfermedad

II. ASPECTOS GENERALES:

Para el presente proceso, la Alcaldía municipal de Galapa, tuvo en cuenta lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la guía de Colombia Compra Eficiente, para la elaboración de los Estudios del Sector.

La Alcaldía Municipal de Galapa, dentro de la interpretación de los sectores al cual pertenece el objeto del presente proceso, se destaca el macro sector servicios, teniendo en cuenta que, la Alcaldía a través de la Secretaría de de salud requiere contratar la prestación de servicios para la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas (PSPIC) incluidos en el plan decenal de salud pública vigencia 2022.

El sector terciario, relacionados con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales, genera servicios que ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio. Si bien los sectores primario y secundario se dedican a la producción de bienes materiales, la existencia del sector terciario permite clasificar todas las actividades económicas que permiten aumentar el bienestar de los consumidores a través de los servicios, es decir la producción de bienes inmateriales. El sector terciario de

Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país. En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, SERVICIOS y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio.

La Alcaldía Municipal de Galapa dentro de la mentalidad multipropósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes de sentar las bases de niveles de competitividad, sigue atentamente los protocolos de bioseguridad y prevención del COVID 19, de donde se lleva un control de las familias vacunadas, según los grupos etarios, de tal manera que en muy corto tiempo la totalidad de los habitantes residentes del municipio serán vacunados, y se originan criterios de confiabilidad, donde podrán disfrutar de las festividades sin olvidar el cumplimiento de protocolos de bioseguridad y seguir procesos de vacunación según directrices del Gobierno Nacional.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

III. ASPECTO ECONOMICO

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
En diciembre de 2022 la variación anual del IPC fue 13,12%.



En diciembre de 2022, la variación anual del IPC fue 13,12%, es decir, 7,50 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,62%.

En el mes de diciembre de 2022, el IPC registró una variación de 1,26% en comparación con noviembre de 2022, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,26%):

- Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,66%)
- Bebidas alcohólicas y tabaco (1,43%)
- Restaurantes y hoteles (2,51%).

Por debajo se ubicaron:

- Bienes y servicios diversos (1,23%)
- Transporte (1,22%)
- Recreación y cultura (1,02%)
- Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,02%)
- Salud (0,72%)
- Prendas de vestir y calzado (0,60%)
- Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%)
- Información y comunicación (0,06%)

No presento variación:

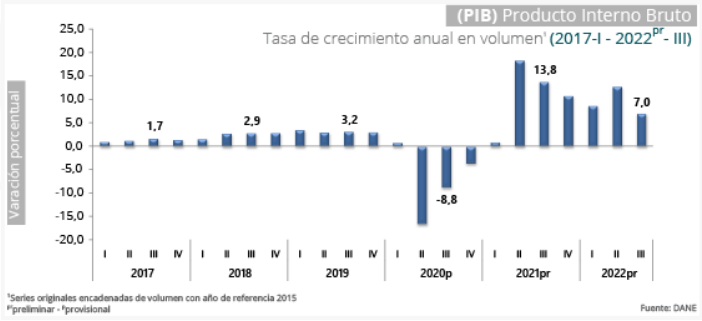
- Educación.

Conclusiones

- Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,26%) se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, restaurantes y hoteles, transporte y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las cuales aportaron 1,05 porcentuales a la variación total.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Producto Interno Bruto (PIB).
En el tercer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021.



En lo corrido del año 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque de la producción:

En el tercer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021pr Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,6%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.
- Construcción crece 2,8%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,9%

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- III / 2021pr-III	2022pr / 2021pr	2022pr- III / 2022pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-1,0	-1,2
Explotación de minas y canteras	2,5	1,3	1,9
Industrias manufactureras	7,0	12,6	0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,7	4,9	-0,4
Construcción	13,4	9,2	2,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,1	15,1	0,9
Información y comunicaciones	14,0	17,6	1,5
Actividades financieras y de seguros	9,2	5,8	-0,2
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	7,9	10,0	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,9	6,1	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,9	37,0	7,5
Valor agregado bruto	**6,6**	**9,2**	**0,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,8	11,9	3,1
Producto Interno Bruto	**7,0**	**9,4**	**1,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 7,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 5,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,6%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,0%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- III / 2021pr-III	2022pr / 2021pr	2022pr- III / 2022pr-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	5,1	8,4	-1,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,1	11,2	3,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	**7,9**	**10,0**	**1,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Administración pública y defensa

En el tercer trimestre de 2022pr , el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,6%.
- Educación crece 4,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece en 0,7%, explicado por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 6,7%.
- Educación decrece 0,4%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,5%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- III / 2021pr-III	2022pr / 2021pr	2022pr- III / 2022pr-II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1,6	7,7	-6,7
Educación	4,5	5,0	-0,4
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,7	5,4	0,5
Administración pública y defensa [1]	**2,9**	**6,1**	**-0,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Conclusiones

- En el tercer trimestre de 2022pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 1,6%, ajustada por efecto estacional y calendario.

- Durante lo corrido del año 2022pr, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%, respecto al mismo periodo del año anterior.
- En el tercer trimestre de 2022pr, el PIB en su serie original crece 7,0%, respecto al mismo periodo del año anterior.

- La actividad económica que más contribuye al crecimiento del tercer trimestre de 2022pr del valor agregado es Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida que crece 8,1% y contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual.

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto crece 22,6% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Explotación de minas y canteras crece 66,1% (contribuye 4,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 20,1% (contribuye 4,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 22,9% (contribuye 3,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el año corrido de 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 24,9%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 26,2% (contribuye 5,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 74,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 29,6% (contribuye 3,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,7% a precios corrientes. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Construcción crece 5,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 5,2%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,4%

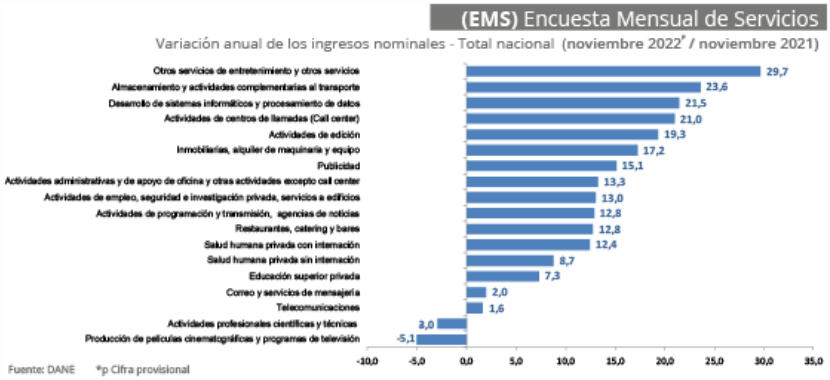
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- III / 2021pr-III	2022pr / 2021pr	2022pr- III / 2022pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	32,5	36,5	1,2
Explotación de minas y canteras	66,1	74,2	1,8
Industrias manufactureras	22,9	29,6	1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	20,9	20,4	4,4
Construcción	23,8	18,5	5,4
Comercio al por mayor y al por menor[2]	20,1	26,2	3,2
Información y comunicaciones	12,2	14,0	1,8
Actividades financieras y de seguros	10,1	9,4	-2,1
Actividades inmobiliarias	5,8	5,3	1,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	15,5	16,8	3,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	9,6	11,8	-2,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	45,1	44,1	5,2
Valor agregado bruto	**21,2**	**23,9**	**2,3**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	34,1	34,3	6,0
Producto Interno Bruto	**22,6**	**24,9**	**2,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

En noviembre de 2022, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2021.



1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (noviembre 2022 / noviembre 2021).

En noviembre de 2022, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2021.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Noviembre 2022ᵖ / noviembre 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	23,6	22,1	0,2	1,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	2,0	1,3	0,0	0,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	12,8	11,9	0,6	0,3
J	División 58	Actividades de edición	19,3	19,0	-1,7	2,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-5,1	-12,7	0,9	6,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,8	10,6	0,0	2,2
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	1,8	-0,3	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	21,5	22,4	-0,6	-0,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	17,2	16,2	0,3	0,7
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,0	-2,7	-0,4	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	15,1	15,3	-0,2	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,0	12,5	0,2	0,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	21,0	20,9	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	13,3	11,9	-0,1	1,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	5,6	0,1	1,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	12,4	11,8	0,4	0,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,7	8,8	0,1	-0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	29,7	23,4	2,7	3,6

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2022 / noviembre 2021).
En noviembre de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2021.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Noviembre 2022ᵖ /noviembre 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,9	0,9	2,0	5,0	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,0	0,9	0,8	1,3	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,2	7,3	-1,6	0,5	- -
J	División 58	Actividades de edición	0,7	1,5	-1,3	0,6	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,9	3,5	-1,2	1,7	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,2	2,2	1,1	2,9	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-4,7	-3,0	-2,2	0,5	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,2	12,9	-0,2	-0,5	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,3	-0,9	3,0	0,2	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,6	2,7	0,0	-0,2	- -
M	Clase 7310	Publicidad	4,5	3,5	0,8	0,1	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	4,1	0,2	1,3	0,1	2,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	4,3	7,6	-3,4	0,1	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,6	3,4	5,7	-2,5	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,3	0,2	4,3	0,0	-0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,6	2,4	1,9	-0,7	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,6	3,6	-2,2	-0,8	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,1	3,4	4,9	1,7	- -

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2022 / noviembre 2021)

En noviembre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con noviembre de 2021.

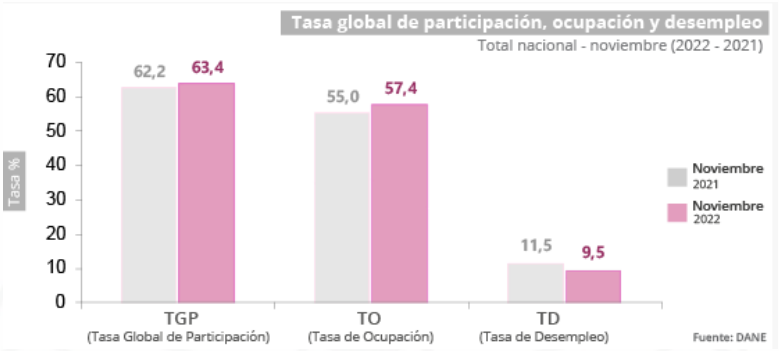
Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Noviembre 2022ᵖ / noviembre 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,4	7,5	2,8	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,1	2,6	3,4	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,2	7,8	0,4	- -
J	División 58	Actividades de edición	8,8	9,0	-0,2	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	12,8	8,4	4,5	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,2	4,7	0,5	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	12,8	11,4	1,4	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,4	15,4	-0,1	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,4	5,4	4,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	14,4	9,4	5,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	9,9	8,9	1,0	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	11,7	1,8	3,6	6,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	11,3	12,5	-1,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,6	2,2	5,3	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	3,5	0,6	2,6	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,8	5,5	2,3	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,2	11,1	-0,8	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,9	6,1	3,9	- -

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Empleo y Desempleo

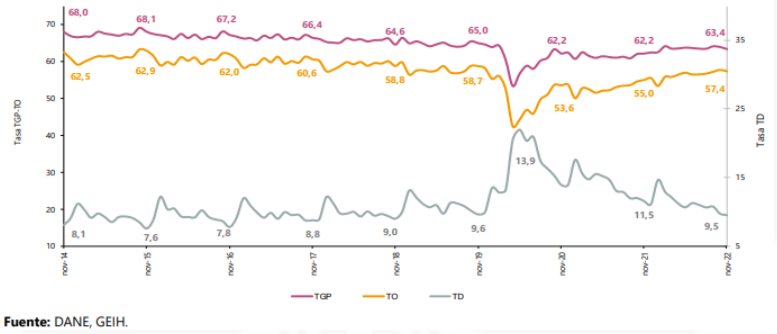
Para el mes de noviembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,5%, lo que representó una reducción de 2,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (11,5%). La tasa global de participación se ubicó en 63,4%, lo que significó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2021 (62,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,0%).



En noviembre de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó una reducción de 3,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,2%). La tasa global de participación se ubicó en 65,5%, lo que significó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2021 (63,4%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,6%).

Total nacional mensual

Para el mes de noviembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,5%, lo que representó una reducción de 2,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (11,5%). La tasa global de participación se ubicó en 63,4%, lo que significó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2021 (62,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,0%).



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de noviembre de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.486 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; y Comercio y reparación de vehículos con 2,0, 1,6 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Noviembre (2022/2021)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2022	Noviembre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	21.267	100	1.219	
Industrias manufactureras	2.397	1.975	10,7	422	2,0
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	2.027	1.678	9,0	349	1,6
Comercio y reparación de vehículos	4.127	3.948	18,4	179	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.457	1.316	6,5	142	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.775	2.677	12,3	98	0,5
Suministro de Electricidad Gas y Agua^	562	471	2,5	91	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.871	1.786	8,3	85	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.235	3.168	14,4	67	0,3
Actividades financieras y de seguros	392	330	1,7	62	0,3
Actividades inmobiliarias	247	201	1,1	47	0,2
Información y comunicaciones	403	419	1,8	-16	-0,1
Construcción	1.520	1.616	6,8	-95	-0,4
Transporte y almacenamiento	1.444	1.565	6,4	-120	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Conclusiones

- En el trimestre móvil septiembre-noviembre de 2022, en el total nacional, la tasa de desempleo para los hombres fue de 8,0%, mientras que para las mujeres se ubicó en 12,7%.
- En noviembre de 2022, la tasa global de participación en el total nacional fue 63,4%. Para el mismo mes de 2021 fue 62,2%.
- En noviembre de 2022, la tasa de ocupación en el total nacional fue 57,4%. Para noviembre de 2021 fue 55,0%.
- Entre septiembre y noviembre de 2022, la tasa de desempleo fue 10,0%, la tasa global de participación fue 63,8% y la tasa de ocupación fue 57,4.
- Por sexo y rangos de edad, el aumento de la población ocupada en el país para el trimestre móvil agosto - octubre de 2022 se focalizó en las mujeres (+743 mil) y en los hombres (+239 mil) de 25 a 54 años para los dos casos.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

IV. ASPECTO TÉCNICO

El objeto para el presente contrato es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC DEL MUNICIPIO DE GALAPA – ATLÁNTICO".**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Dimensión PDSP	Descripción Actividad	Cantidad Trimestre 1	Cantidad Trimestre 2	Cantidad Trimestre 3	Cantidad Trimestre 4	Metodología	Suministros X Actividad
Salud ambiental	Fomentar la movilidad segura y la cultura ciudadana en donde se invite a respetar el espacio público y las señales de tránsito en tres sesiones rperifoneo por las principales calles del municipio y teatro callejero y pantomima en puntos estratégicos del municipio (semáforo, plaza principal, en puntos de estacionamiento de transporte informal –moto-taxismo) articular con la policía.	0	1	1	1	Realizar actividad en donde se invite a respetar el espacio público y señales de tránsito, sugiere durante el primer trimestre diseñar y publicar flayers por redes sociales, durante el segundo trimestre difundir mensajes alusivos a la movilidad segura y difundirla por perifoneo y durante el cuarto trimestre a través de la estrategia teatro callejero y pantomina ubicados en puntos de afluencia del municipio como semáforo, plaza principal, zonas de estacionamiento de mototaxistas y moto carros. el material debe contener logos de la ESE y Alcaldía municipal de Galapa. Articular con Policía y Tránsito Municipal.	Entregar Material educativo con la temática
Salud ambiental	Realizar 4 talleres de aprendizaje-demostrativo sobre el manejo integral de residuos sólidos-reciclables dirigido a 50 jóvenes cada uno respetando las medidas de bioseguridad en el marco de pandemia por SARS COVID-19	1	1	1	1	Realizar 4 talleres de aprendizaje-demostrativo donde el tema central será el manejo de residuos sólidos reciclables y reutilizables, cada sesión debe involucrar la participación de mínimo 30 jóvenes, donde se recomienda respetar las medidas de bioseguridad en el marco de la pandemia por SARS COVID-19.	Diseño de formato taller, refrigerio saludable

Salud ambiental	Desarrollar estrategias de entornos saludables en el entorno hogar dirigido a la comunidad en 200 viviendas priorizadas en los barrios mundo feliz, villa olímpica Carruajes y sectores subnormales; incluye la entrega de material educativo.	0	100	100	0	la actividad se desarrollara en el marco de la estrategia de entornos saludables, donde se hará intervencion en 200 viviendas priorizadas de los barrios mundo feliz, villa olímpica Carruajes y sectores subnormales; además se sugiere que se entregue material educativo folletos y stickers ubicado en lugar visible, se recomienda que el personal encargado emplee las respectivas medidas de bioseguridad ante el evento COVID-19. el material debe contener logos de la ESE y Alcaldía municipal de Galapa.	Sticker y folletos.
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Articular con los representantes de las juntas de acción comunal, lideres, organizaciones de base comunitarias, autoridades tradicionales de grupos étnicos entre otros para fomentar que las personas y grupos adopten medidas de protección, apoyen y organicen frente a la contingencia por COVID-19	1	1	1	1	Realizar reunión con representantes de las juntas de acción comunal, lideres, organizaciones de base comunitarias, autoridades tradicionales de grupos étnicos entre otros para fomentar que las personas y grupos adopten medidas de protección, apoyen y organicen frente a la contingencia por COVID-19. En un lugar amplio. entrega de material educativo logos de la ESE y Alcaldía municipal de Galapa.	Entregar Material educativo con la temática
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Desarrollar búsqueda activa y tamizajes para la mitigación y contención de la pandemia por SARS COVID-19 en el municipio y corregimientos.	1	1	1	1	Se realizara tamizaje de sintomáticos COVID19 interviniendo al municipio, corregimientos y zonas dispersas. para lo cual se implementara un formato o instrumento donde se logre canalizar de los colectivo a lo individual. Articular EPS	Entregar Material educativo con la temática

Vida saludable y enfermedades transmisibles	Realizar por medio de estrategias de información la promoción permanente del programa de vacunación sin barrera y del esquema nacional gratuito a través de emisora local, redes sociales y perifoneo por principales calles.	1	1	1	1	Se Realizara actividad por medio de estrategias de información para la promoción permanente del programa de vacunación sin barrera y del esquema nacional gratuito a través de emisora local, publicación en redes sociales y difusión de mensajes por perifoneo trasladandose por las principales calles. donde se mencionara a la ESE Municipal y Alcaldía municipio de Galapa	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Ejecutar trimestralmente el plan de acción de la jornadas nacionales de vacunación apoyar la gestión de vacunación contra Sarampión, Rubeola , Fiebre amarilla Y COVID-19 para el sostenimiento y mantenimiento de la erradicación y eliminación de EPV.	1	1	1	1	Se elaborará trimestralmente un plan de acción de la jornadas nacionales de vacunación apoyar la gestión de vacunación contra Sarampión, Rubeola , Fiebre amarilla Y COVID-19 para el sostenimiento y mantenimiento de la erradicación y eliminación de EPV el cual debe estar ajustado a los lineamientos nacionales PAI del ministerio de salud.	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Desarrollar (2) campañas de patios saludables, en el municipio y sus corregimientos (de acuerdo a la alta presencia números de casos de las ETV y leptospirosis. (incluye sensibilización y recolección de inservibles), articular empresa operadora del servicio de aseo	0	0	1	1	Se desarrollaran dos (2) campañas de patios saludables, en el municipio y sus corregimientos (de acuerdo a la alta presencia números de casos de las ETV y leptospirosis lo cual se concertara con la lider de programa de vigilancia. durante el desarrollo de la jornada se hara la sensibilización y recolección de inservibles, lo cual se articulara con la empresa operadora del servicio de aseo	

Vida saludable y enfermedades transmisibles	Desarrollar campañas pedagogicas en las Instituciones educativa (IE Maria auxiliadora, IC Francisco Paula, IC Mega Colegio villa olimpica, mundo feliz, IE Carruajes)sobre tenencia responsable de mascotas, vacunación canina y felina y recomendaciones para el manejo cotidiano de animales de compañía .	0	1	2	2	Se desarrollara en IE Maria auxiliadora, IC Francisco Paula, IC Mega Colegio villa olimpica, mundo feliz, IE Carruajes campaña educativa por medio de diseño de material publicitario y publicación en redes sociales (Facebook, instagram, pagina web) sobre tenencia responsable de mascotas, vacunación canina y felina y recomendaciones para el manejo cotidiano de animales de compañía en el marco de la emergencia para prevenir el contagio y la propagación de la enfermedad por coronavirus. el material debe contener logos de la ESE y Alcaldia municipal de Galapa.	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Realizar 2 talleres para desarrollar capacidades a las voluntarias AIEPI y actores sociales del municipio, sobre la importancia de la estrategia AIEPI y 18 prácticas claves, tener como referente documento guía para profesionales y técnicos de salud del MINSALUD.	0	1	1	0	Realizar 1 taller para desarrollar capacidades a las voluntarias AIEPI y actores sociales del municipio, sobre la importancia de la estrategia AIEPI y prácticas claves, tener como referente documento guía para profesionales y técnicos de salud del MINSALUD.	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Realizar ocho jornadas de desparasitación a niños y niñas ubicados en los diferentes barrios Juan Mina, mundo feliz, san francisco, inmaculadad, carruajes, manga pital, corregimiento paluato y vereda alpes de sevilla del municipio priorizando población no escolarizada de 5 a 14 años para la prevención, eliminación y control de enfermedades infecciosas	0	2	3	3	se realizaran ocho jornadas de desparasitación a niños y niñas ubicados en los diferentes barrios del municipio priorizando población no escolarizada de 5 a 14 años para la prevención, eliminación y control de enfermedades infecciosas lo cual se articulara con la lider del programa de vigilancia en salud pública a fin de concertar los barrios a intervenir, el trimestre de cumplimiento sera en el II y III trimestre.	Desparasitantes gestionados ante secretaria de salud departamental.

Vida saludable y enfermedades transmisibles	Realizar tamizaje en 400 personas adultas de los sectores vulnerables del municipio, corregimiento y zonas dispersas para la identificación de sintomáticos respiratorios y canalización a la prestación de servicios individuales y articular con programas de TB Y EAPB.	50	100	150	100	Se realizara tamizaje de sintomáticos respiratorios y canalización a la prestación de servicios individuales en 400 viviendas fraccionadas en los diferentes trimestre interviniendo al municipio, corregimientos y zonas dispersas. para lo cual se implementara un formato o instrumento donde se logre canalizar de los colectivo a lo individual. Articular con programas de TB Y EAPB.	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Realizar 2 sesiones educativas dirigido a los sectores de mayor vulnerabilidad, sobre la tuberculosis, medida preventivas, fomentar el autocuidado y lograr una mejor adherencia al tratamiento, en el marco de la pandemia por SARS COVID-19	0	1	1	0	Se realizaran dos (2) sesiones educativas durante el II Y III Trimestre dirigido a los sectores de mayor vulnerabilidad, sobre la tuberculosis, medida preventivas, fomentar el autocuidado y lograr una mejor adherencia al tratamiento, donde se debe contar con los respectivos EPP el personal el personal capacitar, asi garantizar espacios donde se conserven las medidas de distanciamiento social, uso de tapabocas, desinfeccion y demas medidas de protección en el marco de la pandemia por SARS COVID-19	Refrigerio saludable
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Desarrollar una campaña publicitaria dirigida a la comunidad en general, para conmemorar el día 24 de marzo (día mundial de lucha contra la tuberculosis) incluye publicación de flayers, infografías por redes sociales y mensajes radiales.	1	0	0	0	Se Desarrollara una (1) campaña publicitaria dirigida a la comunidad en general, para conmemorar el día 24 de marzo (día mundial de lucha contra la tuberculosis) incluye publicación de flayers, infografías por redes sociales los cuales deben contener las frases o slogan del dia mundial de lucha contra la TB año 2021, ademas el logo de la ESE y de la Alcaldia Municipal y mensajes radiales lo cuales deben contener como entidades participantes o responsables la ESE y Alcaldia Municipal de Galapa.	Infografias de campaña publicitaria y piezas musicalizadas

Vida saludable y enfermedades transmisibles	Realizar tamizaje en 400 personas adultas de los sectores vulnerables del municipio, corregimiento y zonas dispersas para la identificación de sintomáticos de PIEL y canalización a la prestación de servicios individuales y articular con programas de LEPRA Y EAPB	100	100	100	100	Se realizara tamizaje de sintomáticos de piel y canalización a la prestación de servicios individuales en 400 personas fraccionadas en los diferentes trimestre interviniendo al municipio, corregimientos y zonas dispersas. para lo cual se implementara un formato o instrumento donde se logre canalizar de los colectivo a lo individual. Articular con programas de LEPRA Y EAPB.	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Educar a través de videos lúdicos por redes sociales y difusión de mensajes por perifoneo priorizando los barrios Villa Olimpica, mundo feliz, carruajes y corregimiento de Paluato el manejo de residuos sólidos, reciclable y orgánicos, la buena reutilización de elemento como llantas, botellas que generan riesgo para enfermedades transmitidas por vectores en el hogar.	0	0	1	1	Desarrollo de capacidades a través de videos lúdicos difundidos por redes sociales facebook, instagram y difusión de mensajes por perifoneo priorizando los mundo feliz, carruajes y corregimiento de Paluato el manejo de residuos sólidos, reciclable y orgánicos, la buena reutilización de elemento como llantas, botellas que generan riesgo para enfermedades transmitidas por vectores en el hogar. se realizara durante el III y IV Trimestre.	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Desarrollar seis (6) estrategias de información en salud, por medios masivos de comunicación y 6 pendones ubicados en sitios públicos del municipio con mensajes encaminados a la prevención del Dengue, Chikunguya Y Zika. incluye una jornada de movilización para promoción y prevención de las ETV especialmente el Dengue que fomente los entornos saludables	0	2	2	2	Se Desarrollaran seis (6) estrategias de información en salud por medios masivos de comunicación donde se diseñara una pieza musicalizada con pautas de prevención del Dengue, Chikunguña y Zika, ademas se diseñaran 6 pendones que debe contener el logo de la ESE y Alcaldia Municipal, los cuales sera ubicados en sitios públicos del municipio con mensajes encaminados a la prevención del Dengue, Chikunguya Y Zika.	Pieza musicalizada y 6 pendones.

Vida saludable y enfermedades transmisibles	Realizar jornadas de limpieza general de solares, patios, jardines , destrucción y eliminación de depósitos que contengan o puedan contener agua, Cementerios, llanterías, parques, cementerios, basureros abiertos, depósitos de compra y venta de botellas, ladrilleras, galpones.	0	2	1	1	desarrollar jornadas de recolección de inservibles en sector con riesgos de enfermedades transmisibles, en articualción con las empresas de servicios públicos	
Convivencia social y salud mental	Desarrollar acciones en el marco de la semana de la salud mental para una sana convivencia bajo el lema "amor propio" jornada de pintura de carteles -en donde se cuente con la participación de estudiantes de las instituciones educativas.	0	0	0	1	Se desarrollaran acciones en el marco de la semana de la salud mental para una sana convivencia bajo el lema "amor propio" , en donde se realizara jornada de pintura de carteles facilitando los materiales necesarios tales como papeles y pinturas.... -se contara con la participación de estudiantes de las instituciones educativas.	materiales de papeleria y pinturas
Convivencia social y salud mental	Socializar por medios masivos de comunicación Facebook, Instagram, sitios comerciales y lugares públicos, las líneas de ayuda y rutas de atención para la atención de casos de violencia intrafamiliar y género. incluye publicación de afiches.	1	1	1	1	Se Desarrollaran cuatro (4) estrategias de información en salud por medios masivos de comunicación donde las líneas de ayuda y rutas de atención para la atención de casos de violencia intrafamiliar y género. incluye publicación de afiches que debe contener el logo de la ESE y Alcaldia Municipal, los cuales sera ubicados en sitios públicos del municipio con mensajes encaminados a la prevención del Dengue, Chikunguya Y Zika.	
Convivencia social y salud mental	Realizar 3 talleres en temáticas tales como "creciendo con inteligencia emocional, pautas de crianza amorosa, aprendiendo a comunicarnos, resolución de conflictos, toma de decisiones y cuidado en casa de NNAJ (bajo el lema hagamos del hogar el más seguro)" dirigido a las personas de los sectores villa olímpica, mundo feliz y carruajes, en el marco de la pandemia por SARS COVID-19	0	1	1	1	Se Realizaran 3 talleres en temáticas tales como "creciendo con inteligencia emocional, pautas de crianza amorosa, aprendiendo a comunicarnos, resolución de conflictos, toma de decisiones y cuidado en casa de NNAJ (bajo el lema hagamos del hogar el más seguro)" dirigido a las personas de los sectores villa olímpica, mundo feliz y carruajes, en el marco de la pandemia por SARS COVID-19	Refrigerio saludable

Convivencia social y salud mental	Desarrollar 3 sesiones educativas dirigidos a comunidad en general, sobre la promoción de la convivencia social, prevención de violencia intrafamiliar y los lineamientos de la ley 1257/08. Incluye entrega de incentivos	0	1	1	1	Se Realizaran 3 secciones educativas en la comunidad en general para la promoción de la convivencia socialprevención de violencia intrafamiliar y los lineamientos de la ley 1257/08.	Refrigerio saludable - Material educativo
Convivencia social y salud mental	Socializar la ley 1850 del 2017 y seguimiento de la ley con la población adulta mayor, familiares, cuidadores y comunidad en general.	0	0	1	0	Se Realizaran 1 actividad Socializar la ley 1850 del 2017 y seguimiento de la ley con la población adulta mayor, familiares, cuidadores y comunidad en general y los lineamientos de la ley 1850.	Refrigerio saludable - Material educativo
Convivencia social y salud mental	Desarrollar dos talleres dirigidos, a las mujeres víctimas de maltrato atendidas en la comisaria de familia; encaminados a la potenciación de la autoestima y conducta asertiva, en la búsqueda de desarrollo de actitudes de autonomía y auto suficiencia	0	1	1	0	se Desarrollaran dos talleres dirigidos, a las mujeres víctimas de maltrato atendidas en la comisaria de familia, es por ello que se solicita que se coordine con el equipo interdisciplinario de comisaria de familia; las tematicas estaran encaminadas a la potenciación de la autoestima y conducta asertiva, en la búsqueda de desarrollo de actitudes de autonomía y auto suficiencia en el marco de la pandemia por SARS COVID-19. el número de beneficiarios sera acordado con comisaria de familia	Refrigerio saludable
Convivencia social y salud mental	Desarrollar (2) talleres dirigido a la comunidad migrante en la promoción y prevención de la convivencia social, el empoderamiento de las atenciones definidas en las guías de atención a la mujer y niño maltratado, la ruta de atención de la violencia intrafamiliar y los lineamientos de la Ley 1257/08.	0	1	1	0	Se Desarollaran (2) talleres dirigidos a la comunidad migrante en la promoción y prevención de la convivencia social, el empoderamiento de las atenciones definidas en las guías de atención a la mujer y niño maltratado, la ruta de atención de la violencia intrafamiliar y los lineamientos de la Ley 1257/08, en el marco de la pandemia por SARS COVID-19.	Entregar Material educativo con la tematica

Convivencia social y salud mental	"Desarrollar acciones educativas orientadas a prevenir la violencia en el entorno hogar y comunitario, teniendo en cuenta que las principales víctimas son mujeres, niños, niñas y personas mayores, enfatizando en estigmas y discriminación, además de socializar las líneas de ayuda y rutas de activación de notificación y denuncia ante un caso de violencia, "	0	1	1	1	realizar 3 acciones educativas orientadas a prevenir la violencia en el entorno hogar y comunitario, teniendo en cuenta que las principales víctimas son mujeres, niños, niñas y personas mayores, enfatizando en estigmas y discriminación, además de socializar las líneas de ayuda y rutas de activación de notificación y denuncia ante un caso de violencia, "	Entregar Material educativo con la tematica
Convivencia social y salud mental	Conmemorar el día mundial de la prevención del suicidio (10 de septiembre) estrategias de intervención (videos por personajes destacados e influyentes del municipio difundido por redes sociales) para educar hacia el respeto y el amor por la vida y la tolerancia a la frustración.	0	0	1	0	se realizara la conmemoración del día mundial de la prevención del suicidio (10 de septiembre), a traves del desarrollo de estrategias de intervención (videos por personajes destacados e influyentes donde aportar de forma individual mensajes de superación, respeto, amor por la vida y tolerancia a la frustacion, los cuales seran difundidos por redes sociales de la ESE Y ALCALDIA MUNICIPAL	Entregar Material educativo con la tematica
Convivencia social y salud mental	Capacitar a líderes sociales y comunitarios, docentes, cuidadores y familias en primeros auxilios psicológicos, signos de alarma para conducta suicida y estrategias de afrontamiento.	1	1	1	1	Se Realizaran 4 sesiones de aprendizaje virtuales sobre la identificación de signos y síntomas de la conducta suicida y rutas de atención la cual se socilizara con antelación ante la secretaria de salud municipal, los mensajes seran enfocados a la comunidad en general del municipio.	Entregar Material educativo con la tematica
Convivencia social y salud mental	Realizar (2) foros educativos con participación de grupos juveniles e instituciones educativas del municipio en temáticas de prevención de consumo de SPA	0	1	1	0	Se Realizaran (2) foros educativos, los cuales 1 sera de forma virtual que sera el programado para el segundo trimestre y 1 de forma presencial para el tercer trimestre, con participación de grupos juveniles del municipio en temáticas de prevención de consumo de SPA, se deben involucrar instituciones aliadas, ademas en la jornada presencial se tendran las respectivas medidas de proteccion en el marco de la pandemia por SARS COVID-19.	en actividad presencia se realizara el suministro de merienda saludable.

Convivencia social y salud mental	Realizar (3) estrategias de prevención y reducción de riesgos asociados al consumo de drogas dirigidos cada una a 50 adolescentes y jóvenes de carruajes, mundo feliz, villa olímpica y paluato, con énfasis en la toma de decisiones y la responsabilidad personal con obras de improvisación teatral donde se involucren a los participantes escenificando diversas situaciones próximas a su cotidianidad, incluye entrega de meriendas saludables e incentivos en cada una de las sesiones	0	1	1	1	Se Realizaran cuatro (4) estrategias de prevención y reducción de riesgos asociados al consumo de drogas dirigidos cada una a 50 adolescentes y jóvenes de carruajes, mundo feliz, villa olímpica y paluato, con énfasis en la toma de decisiones y la responsabilidad personal con obras de improvisación teatral donde se involucren a los participantes escenificando diversas situaciones próximas a su cotidianidad, incluye entrega de meriendas saludables e incentivos en cada una de las sesiones, se sugieren termos marcados con sticker alusivos a tematicas que tengan ademas el logo de la ESE Y Alcadia Municipal.	200 meriendas saludables y entrega de incentivos se sugieren termos marcados
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Realizar conformación de las redes de apoyo comunitaria en salud sexual y reproductiva.	0	1	1	1	Realizar conformación y reuniones trimestrales con las redes de apoyo comunitaria en salud sexual y reproductiva el cual contara con su plan de trabajo y cronograma de reuniones, respetando las medidas de bioseguridad en el marco de la pandemia por SARS COVID-19	meriendas saludables
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Socializar con miembros de la comunidad LGBTI, la conceptualización de la sigla LGBTI+ y promover la utilización de un lenguaje y trato inclusivo, respetuoso y digno para con el sector LGBTI+.	0	1	0	0	Se Realizaran 1 actividad para Socializar con miembros de la comunidad LGBTI, la conceptualización de la sigla LGBTI+ y promover la utilización de un lenguaje y trato inclusivo, respetuoso y digno para con el sector LGBTI+.	meriendas saludables y material educativo

Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Realizar 3 sesiones educativas a través de encuentro presencial y movilización social dirigida a los usuarios de los SAAJ de la ESE, grupos étnicos, personas con discapacidad, comunidad LGBT, víctimas del conflicto y comunidad general del municipio, en derechos sexuales y reproductivos, prevención embarazos en adolescentes y conductas saludables. (Tener en cuenta para el III Trimestre la celebración de la semana Andina 2022) incluye la entrega de material lúdico como incentivos a participación.	0	1	1	1	Se Realizaran 3 sesiones educativas a través de encuentro presencial dirigida a los usuarios de los SAAJ de la ESE, grupos étnicos, personas con discapacidad, comunidad LGBT, víctimas del conflicto y comunidad general del municipio, en derechos sexuales y reproductivos y conductas saludables. para lo cual Se debe tener como referente el documento modelo de atención integral en SSR para adolescentes y jóvenes), ademas se precisa guardar las medidas de distaciamiento social, uso de tapabocas, lavados y/o desifeccion de manos y demas recomendaciones en el marco de la pandemia por SARS COVID-19 incluye la entrega de material lúdico como incentivos a participación.	meriendas saludables y entrega de block de notas.
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Informar a la comunidad en general sobre métodos de anticoncepción moderna y acceso al servicio de planificación familiar a través de herramientas virtuales, publicación de flayers, videos educativos y material promocional.	1	1	1	1	se Informara a la comunidad en general sobre métodos de anticoncepción moderna y acceso al servicio de planificación familiar a través de herramientas virtuales, publicación de flayers, videos educativos y material promocional el cual debe contener la lineas de acceso a los programa de la ESE asi comolos logos de la ESE y secretaria de salud municipal.	Material educatico con tematica
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Realizar campaña en los barrios mundo feliz, carruajes, juan mina, inmaculada, 12 de septiembre, promocionando la adherencia al programa antes de las 10 semanas de embarazo y adherencia al programa de control prenatal de la ESE centro de salud para prevenir el riesgo de complicaciones por morbi-mortalidad materna. (Incluye la entrega de incentivo que contribuya al éxito de la campaña)	0	2	2	1	Realizar campaña por redes sociales y emisora radial para la captación de gestantes (incluidas migrantes), antes de las 10 semanas de embarazo y adherencia al programa de control prenatal de la ESE centro de salud para prevenir el riesgo de complicaciones por morbi-mortalidad materna. (Incluye la entrega de incentivo trimestral que contribuya al éxito de la campaña)	incentivos se sugieren Kit de maternidad

Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Realizar campaña lúdica en los operadores de CDI (DASEIS-MUGESCO y FUNDESOE) que atienden gestantes y lactantes para promover el cuidado del binomio madre e hijo durante el proceso de gestación, parto, puerperio y las intervenciones de la ruta de atención materno perinatal (preconcepcional, el periodo perinatal, el post parto, la atención del recién nacido, signos y síntomas de alarma, complicaciones del embarazo, importancias del control prenatal, parto institucional, IVE, y anticoncepción)tener en cuenta el directorio de CDI municipio de galapa vigencia 2022 e incluye entrega de material educativo.	0	1	1	1	Se Realizaran 3 campañas lúdica en los Barrios mundo feliz, carruajes y villa olímpica para promover el cuidado del binomio madre e hijo durante el proceso de gestación, parto, puerperio y las intervenciones de la ruta de atención materno perinatal (preconcepcional, el periodo perinatal, el post parto, la atención del recién nacido, signos y síntomas de alarma, complicaciones del embarazo, importancias del control prenatal, parto institucional, IVE, y anticoncepción), en el marco de la pandemia COVID-19. Incluye entrega de material educativo.	Folleto educativo y meriendas saludables
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Realizar 2 jornada promocionando la sexualidad segura a través del uso de métodos anticonceptivos, como mecanismo de prevención de ITS e información de la oferta de prueba de VIH. dirigida a grupos juveniles del municipio.	0	1	1	0	Se Realizaran dos (2) jornadas de información en salud promocionando la sexualidad segura a través del uso de métodos anticonceptivos, como mecanismo de prevención de ITS e información de la oferta de prueba de VIH por medios masivos de comunicación redes sociales se debe publicar imagenes y grabar audios donde incluyan logos y slogan de ESE y Alcaldia municipal.	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Conmemorar el día de la lucha contra el VIH/SIDA a través de ubicación de STAND Educativo en plaza principal que incluye acciones lúdicas, entrega de preservativos, promoción de pruebas rápidas, donde participen grupos juveniles, SAAJ, población migrante, comunidad LGBTI, lideres, gestores comunitarios y culturales en apoyo con EAPB y entidades municipales. incluye entrega de preservativos en el marco de la resolución 1314 de 2021	0	0	0	1	Se realizara Conmemoración del día de la lucha contra el VIH/SIDA a través de ubicación de STAND Educativo en plaza principal que incluye acciones lúdicas, entrega de preservativos, promoción de pruebas rápidas, donde participen grupos juveniles, SAAJ, población migrante, comunidad LGBTI, lideres, gestores comunitarios y culturales en apoyo con EAPB y entidades municipales. incluye entrega de preservativos, la actvidad sera concertada con el comite de VIH del municipio en reunion previa	1000 preservativos y material educativo

Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Distribuir condones masculinos/femeninos y de insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C.	1	1	1	1	Distribuir condones masculinos/femeninos y de insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C.	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Tamizar con pruebas rápidas para ITS, VIH, VHB, VHC a 100 personas en contexto de vulnerabilidad (esto aplica par eventos de interés en salud pública que generan alta externalidad).	0	50	0	50	Tamizar con pruebas rápidas para ITS, VIH, VHB, VHC a 100 personas en contexto de vulnerabilidad (esto aplica par eventos de interés en salud pública que generan alta externalidad).	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Socializar las líneas de ayuda y rutas de atención para la atención de VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL. Incluye publicación de afiches y pendones en lugares públicos teniendo en cuenta los enfoques para la atenciòn de la normatividad actual."(Alcaldia, Casa de la Cultura, Punto Vive Digital, Comisaria de Familia, Centro de Convivencia, Instituciones Educativas sedes principales Maria Auxiliadora, Francisco de Paula santander, Mundo Feliz y Villa olimpica.	0	9	0	0	Socializar por medios masivos de comunicación Facebook, Instagram, sitios comerciales y lugares públicos, las líneas de ayuda y rutas de atención para la atención de VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL las cuales seran concertadas con la secretaria de salud municipal. Incluye publicación de afiches los cuales deberan contener el logo de la ESE Y Alcaldia muncipal.	50 Afiches con ilustracion de rutas y lineas de atención.
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Desarrollar dos sesiones lúdico-educativas a través de Facebook live dirigida a niños y niñas, sobre prevención y detección de violencia sexual con participación de población del casco urbano y del corregimiento de paluato. (Incluye entrega de incentivos a participantes)	0	1	0	1	Se Desarrollaran dos sesiones lúdico-educativas a través de Facebook live dirigida a niños y niñas, sobre prevención y detección de violencia sexual con participación de población del casco urbano y del corregimiento de paluato. Durante las sesiones se sugieren realizar dinamicas que motiven la participacion y aumento de audiencia a los cuales se entregan de acuerdo a condiciones incentivos a participantes)	Incentivos que contengan sticker del tema

Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	"Desarrollar encuentros para la prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia, (EDA-IRA) promoción de factores protectores, prevención de accidentes caseros con madres y/o cuidadores de los (6) CDI del municipio. Incluye cartilla educativa articulada con comisaria de familia.	0	0	6	0	"Desarrollar encuentros para la prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia, promoción de factores protectores, prevención de accidentes caseros con madres y/o cuidadores de los (6) CDI del municipio, por lo cual previamente se concertaran con gestoras de los CDI. Incluye cartilla educativa articulada con comisaria de familia en el marco de la pandemia por SARS COVID-19	300 Cartillas educativas y meriendas saludables
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollar una (1) jornada lúdico-recreativa de promoción de prácticas de estilos de vida saludables, fomento del autocuidado e inclusión social dirigido a personas en condición de discapacidad familiares y /o cuidadores, en el marco de la (Conmemoración del DÍA DE LA DISCAPACIDAD) en el marco de la pandemia por SARS COVID-19	0	1	1	1	Se Desarrollara una (1) jornada lúdico-recreativa de promoción de prácticas de estilos de vida saludables, fomento del autocuidado e inclusión social dirigido a personas en condición de discapacidad familiares y /o cuidadores lo cual se concertara con el enlace de personas con discapcidad, en el marco de la (Conmemoración del DÍA DE LA DISCAPACIDAD, tener en cuenta las medidas de bioseguridad y protocolos por la pandemia por SARS COVID-19	entrega de mugs y merienda saludable
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Socializar de la ruta de salud en la población con discapacidad	0	1	0	0	Realizar una reunión para socializar la ruta de salud	meriendas saludables y material educativo
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollar la estrategia RBC (rehabilitación basada en comunidad) entorno hogar, a través de visitas a 350 viviendas de personas con discapacidad, cuidadores de personas con discapacidad, lideres, veedores y agentes comunitarios del municipio y corregimientos (en el marco de la pandemia COVID-19 incluye entrega de material educativo).	50	100	100	100	Se Desarrollara la estrategia RBC (rehabilitación basada en comunidad) entorno hogar, a través de visitas a 350 viviendas de personas con discapacidad, cuidadores de personas con discapacidad, lideres, veedores y agentes comunitarios del municipio y corregimientos (en el marco de la pandemia COVID-19 incluye entrega de material educativo). la busqueda y programacion de visitas sera cordinada con la secretaria de salud municipal	entrega de material educativo

Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Realizar promoción de canales de comunicación y líneas de contacto a través de redes sociales. para la canalización hacia el proceso de certificación y registro de localización y caracterización de personas con discapacidad.	0	0	1	1	Se Realizara promoción de canales de comunicación y líneas de contacto a través de redes sociales. para la canalización hacia el proceso de certificación y registro de localización y caracterización de personas con discapacidad, el contenido a difundir sera previamente concertado con la secretaria de salud municipal.	meriendas saludables y material educativo
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Realizar jornadas de resiliencia a población víctimas del conflicto armado del municipio y corregimiento articular con enlace comunitaria de victimas.	0	0	1	1	Realizar jornadas de resiliencia a población víctimas del conflicto armado del municipio y corregimiento articular con enlace comunitaria de victimas.	meriendas saludables y material educativo
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Desarrollar 2 video-foros sobre las consecuencias negativas y factores de riesgo de la EPOC por el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas dirigido cada uno a 100 jóvenes y comunidad en general .	0	1	1	0	Se Desarrollaran 2 video-foros de los cuales (1 virtual a través de Facebook y otro presencial) sobre las consecuencias negativas y factores de riesgo de la EPOC por el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas dirigido a jóvenes y comunidad en general .	
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollar tres (3) jornada lúdico-recreativa de promoción de prácticas de estilos de vida saludables, fomento del autocuidado e inclusión social dirigido a personas en condición de discapacidad, familiares y /o cuidadores y adultos mayores en condicion de discapacidad (Conmemoración del DÍA DE LA DISCAPACIDAD) en el marco de la pandemia por SARS COVID-19	0	1	1	1	Se Desarrollara 3 jornada lúdico-recreativa de promoción de prácticas de estilos de vida saludables, fomento del autocuidado e inclusión social dirigido a personas en condición de discapacidad familiares y /o cuidadores lo cual se concertara con el enlace de personas con discapcidad, en el marco de la (Conmemoración del DÍA DE LA DISCAPACIDAD, tener en cuenta las medidas de bioseguridad y protocolos por la pandemia por SARS COVID-19	entrega de mugs y merienda saludable

Vida saludable y condiciones no transmisibles	Desarrollar (3) Jornadas de integración familiar que permitan mantener estilos de vida saludable, promover el autocuidado y el envejecimiento activo dirigido a la población adulto, Club de Hipertenson y diabeticos.	0	1	1	1	Convocar y desarrollar 3 jornada recreativa romocionando la actividad física con el club de hipertensos y diabéticos en el marco de la pandemia por SARS COVID-19.	
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Realizar actividades lúdico-educativa de promoción de la salud con tips tales como promover la cultura de moverse, cultura del autocuidado , buenas habitos alimentarios y salud bucal, visual y auditiva dirigida a grupos poblacionales especiales (victimas, étnias - Afros y comunidad en general) del municipio.	0	0	1	0	Realizar cuatro (4) talleres dirigidos cada uno a 50 personas (personal Comedores Escolares, CDI , Restaurantes Públicos y Población en general) para promover la alimentación baja en grasas, sal y azúcares procesados como gestión del riesgo de la obesidad, enfermedades cardiacas y alteraciones de la salud bucal entre otros en el marco de la pandemia COVID-19	medienda saludable
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Promoción de los deberes y derechos de salud oral por medios masivos de comunicación (Emisora local, redes sociales y pagina institucional) de forma trimestral.	1	1	1	1	realiar cuatro secciones de deberes y derechos en salud oral en medios masivos de caomunicación	
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Desarrollar capacidades en el entorno hogar a través de visitas a 300 viviendas del municipio y corregimiento de Paluato y veredas para promocionar la salud bucal a traves del cepillado diario y asistencia regular al servicio de odontologia"	0	100	100	100	Se realizar Desarrollo de capacidades en el entorno hogar a través de visitas a 300 viviendas del municipio y corregimiento de Paluato para promocionar la salud bucal a traves del cepillado diario y asistencia regular al servicio de odontologia, el cronograma de visitas sera concertado con la secretaria de salud municipal"	entrega de 300 volantes o folletos educativos.

Vida saludable y condiciones no transmisibles	Realizar campaña educativa para dar a conocer los cambios que se presentan a nivel periodontal durante la gestación y como la presencia de placa bacteriana por mala higiene oral incrementa el riesgo de desarrollar enfermedad periodontal, con la intervención de mínimo 80 gestantes (nacionales y migrantes) en el marco de la pandemia COVID-19. Incluye entrega de material educativo	0	70	0	0	Se Realizara campaña educativa para dar a conocer los cambios que se presentan a nivel periodontal durante la gestación y como la presencia de placa bacteriana por mala higiene oral incrementa el riesgo de desarrollar enfermedad periodontal, con la intervención de mínimo 50 gestantes en el marco de la pandemia COVID-19. Incluye entrega de material educativo el cual debe contener los logos de la ESE y alcaldia municipal .	50 plegables y material educativo y merienda saludable.
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Desarrollar un programa radial de forma trimestral con temática Alimentación saludable: fomentando prácticas como lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses; alimentación complementaria saludable desde el sexto mes de vida con consumo de frutas y verduras al menos 5 veces al día, y control de alimentos que generan riesgo como sal, azucares añadidos, bebidas carbonatadas, entre otros.(incluye entrega de mínimo 3 incentivos por participación en programa)	1	1	1	1	Desarrollar un programa radial de forma trimestral con temática Alimentación saludable: fomentando prácticas como lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses; alimentación complementaria saludable desde el sexto mes de vida con consumo de frutas y verduras al menos 5 veces al día, y control de alimentos que generan riesgo como sal, azucares añadidos, bebidas carbonatadas, entre otros.(incluye entrega de mínimo 3 incentivos por participación en programa se sugieren unas anchetas de frutas y pruductos saludables)	entrega de 12 incentivos se sugieren anchetas o canastas de frutas.
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Desarrollar 3 Talleres de sensibilización en el entorno escolar, comunitario, laboral para promover acciones que estimulen a disminuir el uso de cigarrillo y promover los estilos de vida saludables.	0	1	1	1	Desarrollar 3 talleres de sensibilizaicón escolar entornos escolar, comunitario laboral para promover acciones que estimulen a disminuir el uso de cigarrillo y promover los estilos de vida saludables.	
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Realizar tamizajes en el entorno comunitario a 400 personas mayores de 18 años del municipio, veredas y corregimiento de Paluato para detección temprana de las enfermedades cardiovasculares, con la estrategia conoce tu peso, conoce tu riesgo y canalizar hacia	0	150	150	100	Realizar tamizajes en el entorno comunitario a 400 personas mayores de 18 años del municipio y corregimiento de Paluato para detección temprana de las enfermedades cardiovasculares, con la estrategia conoce tu peso, conoce tu riesgo y canalizar hacia los servicios de detección y tratamiento de los riesgos y daños en la salud.	formatos de remisión y/o canalización

	los servicios de detección y tratamiento de los riesgos y daños en la salud.						
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Realizar cuatro (4) talleres dirigidos cada uno a 50 personas (personal Comedores Escolares, CDI , Restaurantes Públicos y Población en general) para promover la alimentación baja en grasas, sal y azúcares procesados como gestión del riesgo de la obesidad, enfermedades cardiacas y alteraciones de la salud bucal entre otros en el marco de la pandemia COVID-19	0	1	2	1	Realizar cuatro (4) talleres dirigidos cada uno a 50 personas (personal Comedores Escolares, CDI , Restaurantes Públicos y Población en general) para promover la alimentación baja en grasas, sal y azúcares procesados como gestión del riesgo de la obesidad, enfermedades cardiacas y alteraciones de la salud bucal entre otros en el marco de la pandemia COVID-19	medienda saludable
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Realizar 11 campañas lúdicas jornada de rumba terapia para promover la actividad física en la comunidad del municipio y corregimiento involucranod a población victima, migrantes y comunidad LGTBI, en el marco de la pandemia COVID-19 (incluye entrega de insumo se sugiere un termo plástico).	0	4	4	3	Realizar 11 campañas lúdicas jornada de rumba terapia para promover la actividad física en la comunidad del municipio y corregimiento involucranod a población victima, migrantes y comunidad LGTBI, en el marco de la pandemia COVID-19 (incluye entrega de insumo se sugiere un termo plástico).	entrega de termos plasticos
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Realizar una movilización social en el marco de la Semana de Hábitos y Estilos de Vida Saludables, incluye perifoneo y emisión de mensajes musicalizados por las principales calles del municipio y corregimientos (liderado por un instructor)	0	0	1	0	Convocar y desarrollar jornada recreativa trimestralmente (a partir del segundo trimestre) promocionando la actividad física con el club de hipertensos y diabéticos en el marco de la pandemia por SARS COVID-19.	
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Realizar actividades lúdicas para conmemorar en un espacio público, el día de la obesidad (12 noviembre) hipertensión (17 mayo), corazón (29 septiembre) y diabetes (14 noviembre con ubicación de stand en plaza principal.	0	1	1	2	Realizar actividades lúdicas para conmemorar en un espacio público, el día de la obesidad (12 noviembre) hipertensión (17 mayo), corazón (29 septiembre) y diabetes (14 noviembre con ubicación de stand en plaza principal.	Entrega de medienda e insentivos (40 cuerdas de saltar)

Vida saludable y condiciones no transmisibles	Realizar 4 jornadas de sensibilización dirigido a lideres, veedurias, grupos comunitarios, JAC, migrantes y comunidad en general incluye entrega de material promocionado la reducción de sal y sodio.	0	2	1	1	Realizar 4 jornadas de sensibilización (conferencias) de 1 hora de duración a través de medios masivos rurales y urbanos (radiales y/o facebook live) incluye publicación de material promocionado la reducción de sal y sodio	Entrega de incentivos
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Convocar y desarrollar jornada recreativa trimestralmente (a partir del segundo trimestre) promocionando la actividad física con el club de hipertensos y diabéticos en el marco de la pandemia por SARS COVID-19.	0	1	1	1	realizar tres jornada educativa promocionando la actividad física con el club de hipertensos y diabéticos en el marco de la pandemia por SARS COVID-19.	
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Sensibilizar a traves de redes sociales publicacion de flayers, mensajes claves difundidos en grupos comunitarios, entidades municipales, docentes y estudiantes de escuelas, en el componente de donación y trasplante de Órganos.	0	1	0	1	Sensibilizar a traves de redes sociales publicacion de flayers, mensajes claves difundidos en grupos comunitarios, entidades municipales, docentes y estudiantes de escuelas, en el componente de donación y trasplante de Órganos.	
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Desarrollar (3) talleres a mujeres sexualmente activa, del sector urbano y rural con intervención mínimo de 30 personas por sesión; sobre factores protectores, importancia del tamizaje de cáncer de cérvix y autoexamen de mama y rutas de atención en el marco de pandemia por SARS Covid-19.	0	1	1	1	Desarrollar (3) talleres a mujeres sexualmente activa, del sector urbano y rural con intervención mínimo de 30 personas por sesión; sobre factores protectores, importancia del tamizaje de cáncer de cérvix y autoexamen de mama y rutas de atención en el marco de pandemia por SARS Covid-19.	incluye video educativo

Salud y ámbito laboral	Capacitar sobre salud laboral a los sectores informales priorizados (mototaxistas, artesanos comerciantes y campesinos) en el municipio	0	1	0	1	Realizar 2 sesiones de educación en salud dirigido a población priorizada del sector informal moto taxis-motocarros-bici taxis y vendedores ambulantes sobre prácticas de cuidado para mejorar condiciones de salud prevención del COVID-19, uso adecuado de EPP e intervención de enfermedades laborales.	entrega de implementos deautocuidado y/o protección
Salud y ámbito laboral	Diagnóstico en salud laboral a los sectores informales priorizados.	0	0	1	0	realizar un diagnostico de enfermades laborales para la población informal	
Salud y ámbito laboral	Promover una cultura preventiva de riesgos laborales en el sector informal de la economía a través de campañas de información por medios masivos de comunicación (que incluya emisoras locales).	0	1	0	1	realizar campañas para socializar la cultura para prevenir riesgos laborales en el sector informal	
Seguridad alimentaria y nutricional	Promocionar la lactancia materna a través de campaña educativa que incluya entrega de infografias y flayers que promuevan temas como (la importancia de la lactancia materna, desventajas de la alimentación artificial, conservación de la leche humana, mitos y creencias) que beneficien al menos 150 mujeres entre gestantes, lactantes y mujeres en edad fértil en el entorno hogar.	0	50	50	50	Promocionar la lactancia materna a través de campaña educativa que incluya entrega de infografias y flayers que promuevan temas como (la importancia de la lactancia materna, desventajas de la alimentación artificial, conservación de la leche humana, mitos y creencias) que beneficien al menos 150 mujeres entre gestantes, lactantes y mujeres en edad fértil en el entorno hogar.	entrega de infografias y flayers
Seguridad alimentaria y nutricional	Realizar celebración y conmemoración de la semana de la lactancia materna mediante jornadas lúdicas a través de la plataforma de Facebook Live con la intervención de mínimo 100 gestantes, lactantes o mujeres en edad fértil y al menos dos grupos de apoyo priorizados (por ejemplo madres FAMI, madres comunitarios del municipio que incluya la entrega de incentivos que promuevan la lactancia materna.	0	0	100	0	Realizar celebración y conmemoración de la semana de la lactancia materna mediante jornadas lúdicas a través de la plataforma de Facebook Live con la intervención de mínimo 100 gestantes, lactantes o mujeres en edad fértil y al menos dos grupos de apoyo priorizados (por ejemplo madres FAMI, madres comunitarios del municipio que incluya la entrega de incentivos que promuevan la lactancia materna.	Entrega de medienda e insentivos

Seguridad alimentaria y nutricional	Realizar tamizaje en 400 niños y niñas menores de 5 años de los sectores mas vulnerables del municipio para identificación de caso de desnutrición infantil y canalización a los servicios de detección y tratamiento de los riesgos y daños en la salud	100	100	100	100	Realizar búsqueda activa en 400 viviendas de los sectores más vulnerables del municipio de casos de desnutrición de niños y niñas menores de cinco años y canalizar hacia los servicios de detección y tratamiento de los riesgos y daños en la salud.	formatos de visita y remisión
Seguridad alimentaria y nutricional	Realizar tamizaje nutricional para detección oportuno de la obesidad y el sobrepeso en la plaza municipal, sector villa olimpica y mundo feliz	0	1	1	1	realizar una actividad para identificar riesgo de detección oportuna de obesidad	
Seguridad alimentaria y nutricional	Desarrollar (2) sesiones educativas-demostrativas por la herramienta Facebook live en manejo seguro de alimentos en casa y claves para preservar la inocuidad de alimentos (de acuerdo a documentos técnicos publicados en minsalud) dirigida a madres comunitarias, madres de niños beneficiarios programas ICBF, personal de establecimientos de expendedores de alimentos y comunidad en general.	0	1	0	1	Desarrollar (2) sesiones educativas-demostrativas por la herramienta Facebook live en manejo seguro de alimentos en casa y claves para preservar la inocuidad de alimentos (de acuerdo a documentos técnicos publicados en minsalud) dirigida a madres comunitarias, madres de niños beneficiarios programas ICBF, personal de establecimientos de expendedores de alimentos y comunidad en general.	Entrega de incentivos
Seguridad alimentaria y nutricional	Realizar 2 ferias para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional como derecho humano a la alimentación en el municipio	0	0	1	1	Realizar 2 ferias para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional como derecho humano a la alimentación en el municipio	

Seguridad alimentaria y nutricional	Realizar 2 jornadas formativas sobre guías alimentarias de menores de 2 años y mayores de 2 años dirigidos a padres y/o cuidadores en el municipio y su corregimiento, incluye la publicación y entrega de infografías y flayers, se deben tener como referente los documentos facilitadores GABAS del ICBF	0	1	1	0	Realizar 2 jornadas formativas (1 virtual por Facebook Live y 1 presencial en el marco de la pandemia por SARS COVID-19 sobre guías alimentarias de menores de 2 años y mayores de 2 años dirigidos a padres y/o cuidadores en el municipio y su corregimiento, incluye la publicación y entrega de infografias y flayers, se deben tener como referente los documentos facilitadores GABAS del ICBF	Infografías y flayers (100)

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Suscribir oportunamente el acta de inicio, en caso de ser requerido.
2. Prestar oportunamente el servicio contratado dentro del plazo y en las condiciones establecidas.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones indebidas e injustificadas.
4. De conformidad con lo estipulado en la Ley 789 de 2002, cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, ARS (riesgos Profesionales) Pensiones y efectuar los aportes a la Caja de Compensación Familiar respectiva, al SENA y al ICBF, deberá aportar copia que acredite el pago de los soportes a sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación.
5. El contratista prestará los servicios de manera independiente, esto es, sin subordinación laboral, en todo caso y para todos los efectos se entiende que el personal requerido por el contratista para la ejecución del contrato, por ninguna causa generará con la entidad relación laboral o contractual alguna.

El contratista se obliga a mantener a la entidad libre de toda reclamación que tenga origen en las actuaciones del contratista a través de las cuales se causen daños a terceros.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

En el desarrollo del objeto contractual, el contratista se obliga con plena autonomía e independencia a realizar las siguientes actividades:

El contratista se compromete a Desarrollar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC del municipio de Galapa – Atlántico, en las condiciones establecidas en el Anexo Nº 1 – Especificaciones Técnicas, y según el requerimiento de la secretaria Municipal de Salud, y la normatividad vigente.

1. Disponer de una sede y/o sucursal en el municipio de Galapa.
2. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado.
3. Llevar un registro organizado del servicio prestado.
4. Atender de manera rápida y oportuna los requerimientos y sugerencias realizadas por el Supervisor.
5. Prestar el servicio en forma eficiente utilizando los conocimientos, idoneidad y experiencia.

6. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. numeral 4 de la Ley 80 de 1993.
7. En caso de ser necesario el uso de la garantía, el contratista se compromete a realizar la gestión para hacer efectivo el uso de la misma.
8. Cumplir con las obligaciones específicas derivadas de la oferta y/o aquellas contenidas en los estudios previos de la contratación y del contrato.
9. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL). Si es persona Jurídica debe adjuntar Certificación Firmada por el Representante Legal o revisor Fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago del aporte s a seguridad social y Parafiscales. Si se trata de personas Naturales independientes sin empleados a su cargo, deberán acreditar con los documentos que correspondan que se encuentran al día el pago de sus aportes al sistema de seguridad social. La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
10. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del Contrato bajo su propia responsabilidad, en los términos establecidos en el cuadro de asignación de riesgos contenido en los estudios previos y que forma parte integral del Contrato.
11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones o en trabamientos tanto en el cumplimiento de los requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.
12. Informar inmediatamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato.
13. Constituir la garantía única y mantenerla vigente durante el plazo del contrato y el término solicitado por el CONTRATANTE.
14. Cancelar todos los impuestos y contribuciones a que haya lugar.
15. Mantener los precios ofrecidos fijos durante toda la ejecución del contrato.
16. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por EL MUNICIPIO.
17. Presentar informe mensual de las actividades al supervisor del contrato en medio físico y magnético con registros original de visitas (marcados con el nombre de la actividad la fecha de realización y logos de la ESE y Secretaría de Salud), con las actas de participación de los veedores en la actividad, así mismo el informe debe contener:
 - •Objetivo, duración, lugar y número de asistentes
 - • Contenido (Preparación, concertación, inicio, desarrollo, finalización, cierre)
 - • Impacto y Resultados de la Actividad
 - • Evidencia Fotográfica (4 fotografías a color donde se evidencie el objetivo de la actividad y se realice una breve descripción general)
 - • Listas de Asistencia donde se especifique curso de vida, ámbito y si hacen parte de poblaciones vulnerables
 - • Material entregado en las actividades
 - • Firma del Profesional Responsable

 En cuanto a las actividades virtuales y por medios masivos de comunicación debe contener
 - • Plan de medios y ejecución del mismo (soporte de infografía, cuñas radiales y publicaciones en redes sociales institucionales y link de acceso, evidencias fotográficas de entrega de infografía).
 - • CD de un (1) Video formativo publicado mensualmente por las distintas redes sociales institucionales
 - •Piezas para redes sociales: Desarrollo de parrillas con contenidos digitales, 2 post por mes
 - •CD de una (1) Cuñas de radio mensual (duración 00:30)

• Certificado de la emisora donde especifique número de veces en que se realiza la cuña, tiempo de duración, días de emisión y cobertura de la audiencia.

18. Crear un cronograma de ejecución, el cual estará a cargo del contratista el cual previamente se debe radicar en la secretaria de salud municipal.
19. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato y que garanticen su cabal ejecución.
20. Las obligaciones serán las contenidas en la resolución 518 de 2015, articulo, modificada por la resolución 295 de 2023 Responsabilidades:

11.3.1. Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en el anexo técnico de la presente resolución, así como las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante.

11.3.2. Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado configurando los equipos básicos de salud, a través de los cuales se deben articular las intervenciones colectivas e individuales, además de lo previsto en el numeral 18.1 del artículo 18 de la presente resolución, para la ejecución de las intervenciones contratadas.

Equipo Básico de salud:
Conformado
1 medico
1 enfermera (o)
4 auxiliares de enfermería
1 promotor de salud
1 profesional de la salud del área social según necesidad (nutricionista, odontología, psicólogo, optometría, terapia física ocupacional y de lenguaje entre otros.

11.3.3. Ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.

11.3.4. Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.
11.3.5. Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalúe los resultados de estas.

11.3.6. Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC.

11.3.7. Presentar a la entidad territorial los informes y soportes sobre ejecución técnica y financiera, con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera. Se deberán incluir los soportes de los costos directos e indirectos.

11.3.8. Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.

11.3.9. Garantizar el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas.

11.3.10. Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante"

Las demás que por ley o naturaleza del contrato sean inherentes al contrato.

V. ASPECTO REGULATORIO.

La Alcaldía Municipal de Galapa, de acuerdo con el objeto del presente proceso contractual, aplica las siguientes leyes y normas y todas aquellas que tengan relación con la razón de ser de este proceso:

- ✓ La Constitución Política
- ✓ **Ley 80 de 1993,** por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- ✓ **Ley 1150 de 2007**, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- ✓ **Decreto 1082 de 2015**, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- ✓ **Decreto Ley 019 de 2012**, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
- ✓ **Ley 1882 de 2018**, por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Ley 1474 de 2011,** por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- ✓ Ley 2069 de 2020, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.
- ✓ **Ley 361 de 1997, articulo 24**. tenga vinculado laboralmente personal con limitaciones, como mínimo del 10% de su nómina.
- ✓ **Artículo 615** del Estatuto Tributario y artículos 6 y 8 de la resolución 042 de 2020, si el contratista se encuentra obligado a realizar facturación electrónica.

… y demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

VI. ACUERDOS COMERCIALES

En atención a lo definido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1., del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en

materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

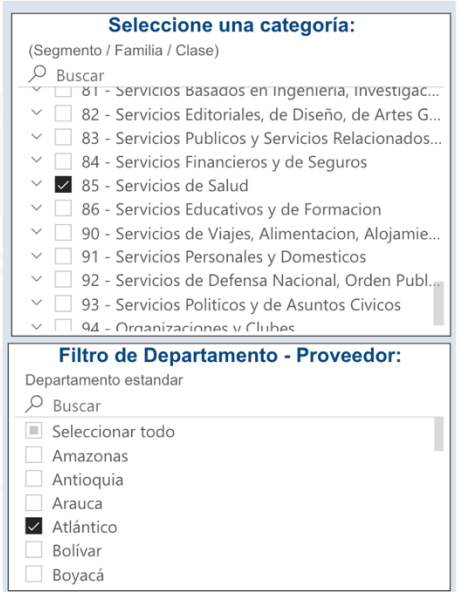
Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales. Los municipios están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, los Estados AELC, y la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Sin embargo, de acuerdo a la modalidad de selección, el presente proceso de contratación **NO ESTÁ COBIJADO POR ACUERDOS COMERCIALES** razón por la cual no se debe realizar el análisis definido en la Guía expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente-.

VII. ESTUDIO DE LA OFERTA

Como parte del modelo de abastecimiento estratégico para la compra publica, desarrollado por la agencia nacional de contratación pública – Colombia Compra Eficiente se procede hacer uso de las herramientas de visualización para la realización del análisis, a través del clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Para este análisis se selecciona la siguiente categoría:

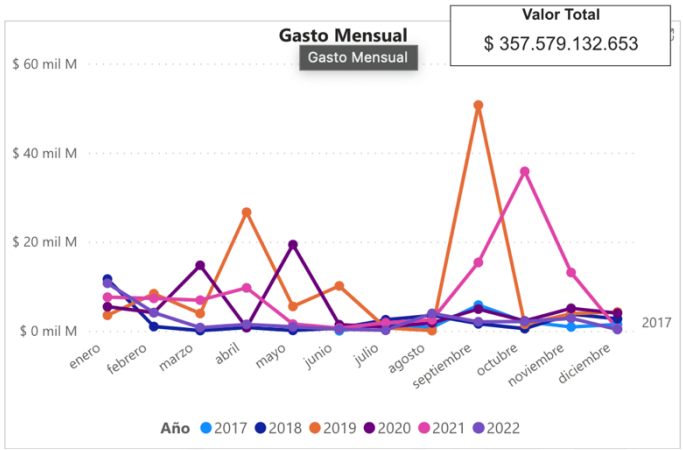


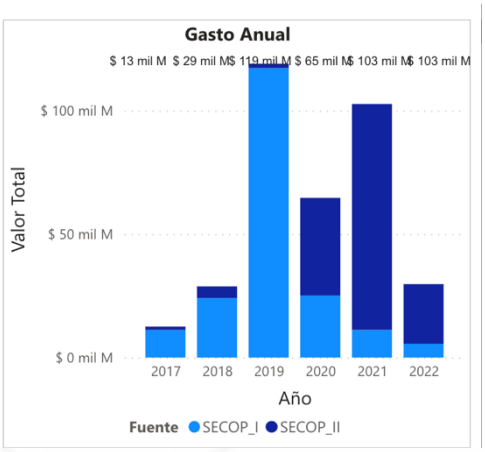
La Alcaldía del Municipio de Galapa consulta la información de procesos del adquisición históricos con objeto similar que otras entidades han ejecutado y que reposan en el sistema electrónico de contratación pública SECOP I y SECOP II, en la cual la entidad estatal puede observan las siguientes empresas:

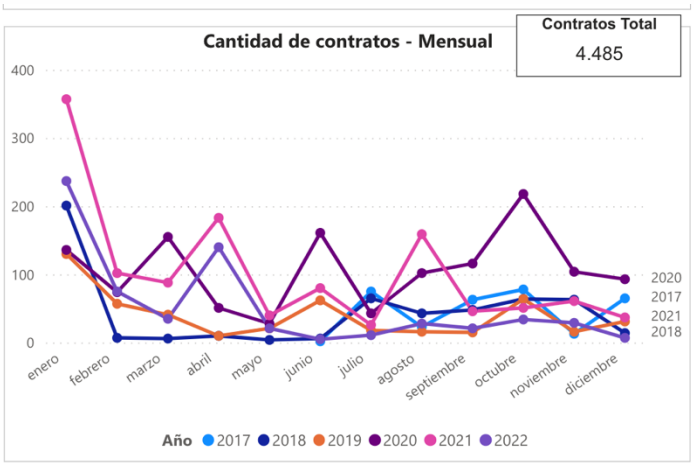
- AUDITORIA ASESORIA CONSULTORIAS SERVICIOS
- AUDITORES DE LA COSTA SAS
- 1310TEST IPS SAS
- ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA
- FARMA HOS SAS
- FUNDACION PARA LA GESTION DE LA SALUD COLOMBIANA
- FUNDACION ALIANZA ETSRATEGICA DE COLOMBIA
- FUNDACION SOCIAL DÍA FELIZ
- INVERSIONES INFESA SAS
- INVERSIONES FK SAS
- INTEGRALDE COLOMBIA IPS SAS
- ENTRE OTRAS

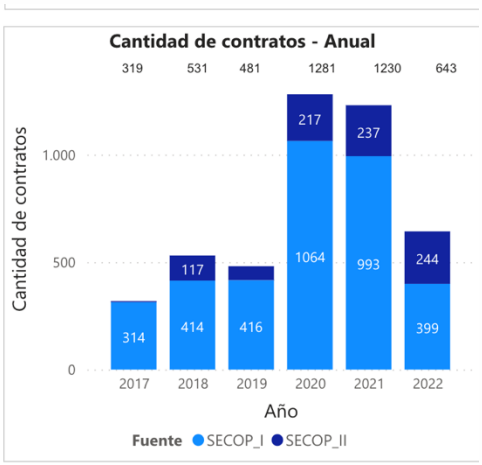
Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

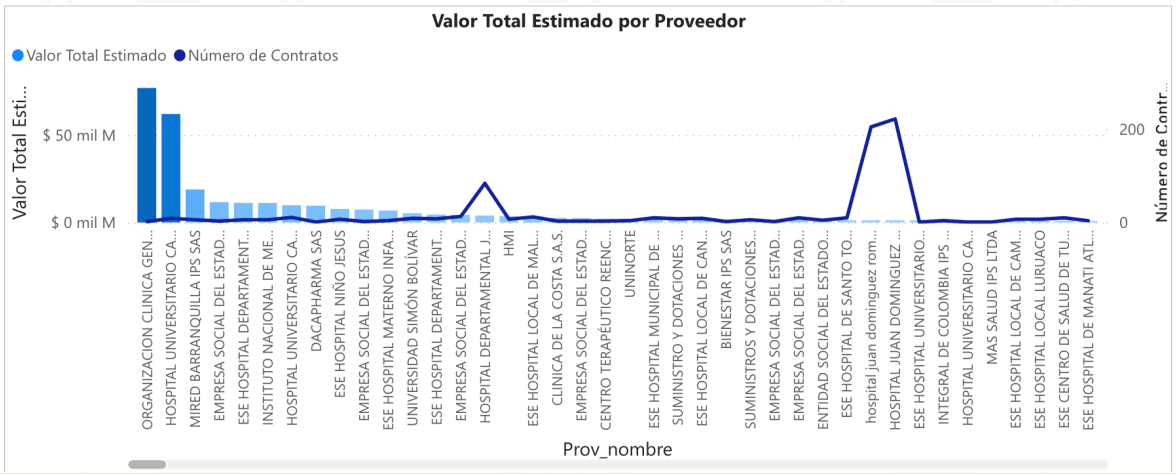
ANÁLISIS DE OFERTA

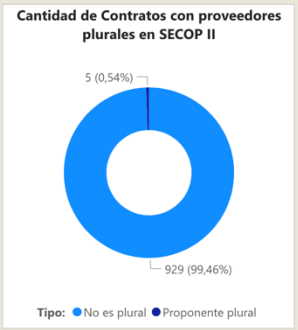


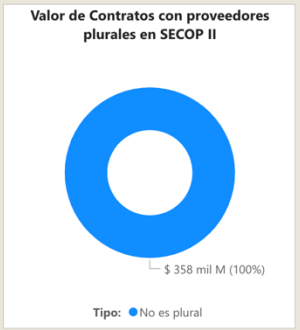


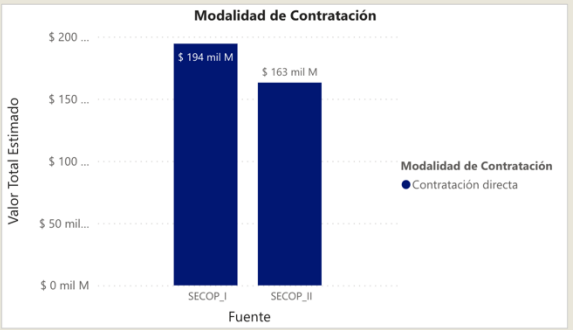












Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

Identificación Del Contrato A Celebrar Contratación Directa

Fundamentos Jurídicos Que Soportan La Modalidad De Selección. Teniendo en cuenta que el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, establece las modalidades de selección señalando que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Mínima Cuantía. Dada las características del objeto a contratar, y en especial el tipo de contratista, la modalidad de selección que debe aplicarse es la de contratación directa, de acuerdo con los siguientes fundamentos:

La contratación que se realiza tiene asidero en el literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, en los siguientes términos: "La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: (…) c)
<Modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos."

Por su parte el artículo 2.2.1.2.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015, que establecido: "La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa; y en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del presente decreto."

Lo anterior, teniendo en cuenta las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001, en el artículo 43, el cual expresa: "(…) 43.3. De Salud Pública. - 43.3.1. Adoptar, difundir, implantar y ejecutar la política de salud pública formulada por la Nación. (…)", y atendiendo a su naturaleza y a la normatividad vigente, y a las directrices establecidas el Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021, adoptado mediante Resolución 0518 de 2015, este proceso se rige por el Decreto 1082 de 2015, que en su artículo 2.2.1.2.1.4.4, contempla la Contratación Directa; Contratos o contratos interadministrativos, donde las obligaciones derivadas de los mismos tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley, como es el caso de la Empresa Social del Estado, E.S.E Centro de Salud Galapa. De conformidad con lo previsto en el artículo 2°, numeral 1, literal a), de la Ley 80 de 1993, al artículo 2, numeral 4 literal c) de la Ley 1150 de 2007, el procedimiento que deba adelantarse para este tipo de contratos es el de Contratación Directa, el cual le es exigible acto administrativo que justifique, de conformidad a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.
En atención a las disposiciones legales analizadas especialmente en esta sección, además teniendo en cuenta las coyunturas expresas en la necesidad del presente estudio previo, y en cumplimiento de los mandatos constitucionales, y observando satisfechos los presupuestos facticos determina que la modalidad de selección del contratista para celebración del contrato es la **CONTRATACION DIRECTA.**

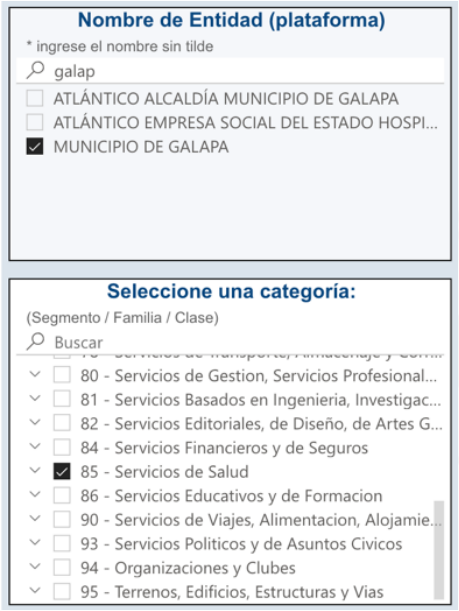
VIII. ESTUDIO DE LA DEMANDA

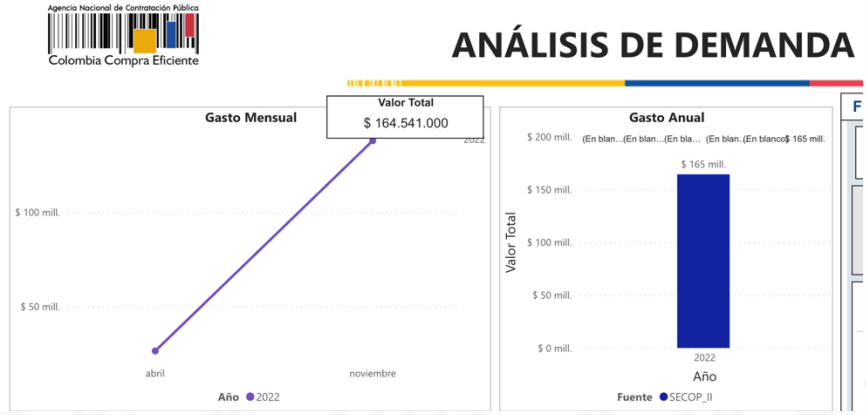
La Alcaldía Municipal de Galapa tomó una muestra en el portal de Servicio Electrónico de Contratación Pública – SECOP de procesos de contratación con objetos similares de otras entidades y se observó el comportamiento del sector en otras entidades, de modo que sirvan de base a la hora de elaboración de las condiciones del proceso.

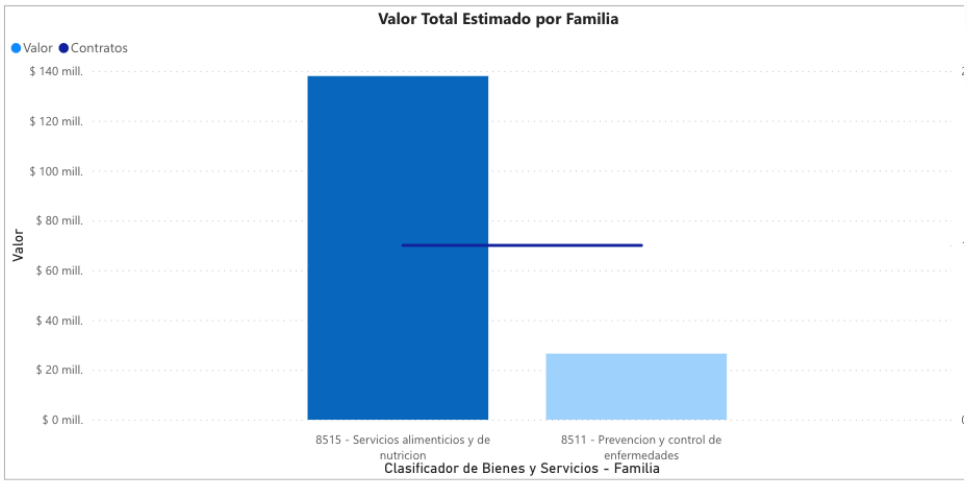
- **Histórico de contrataciones de objetos similares realizados en el Municipio de Galapa**

Vigencia	2022
Modalidad de selección	MÍNIMA CUANTÍA
Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPIO DE GALAPA
No. De Proceso	CMC-009-2022
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC) INCLUIDOS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2022
Valor del Contrato	27.086.000 COP
Plazo	UN MES (1)

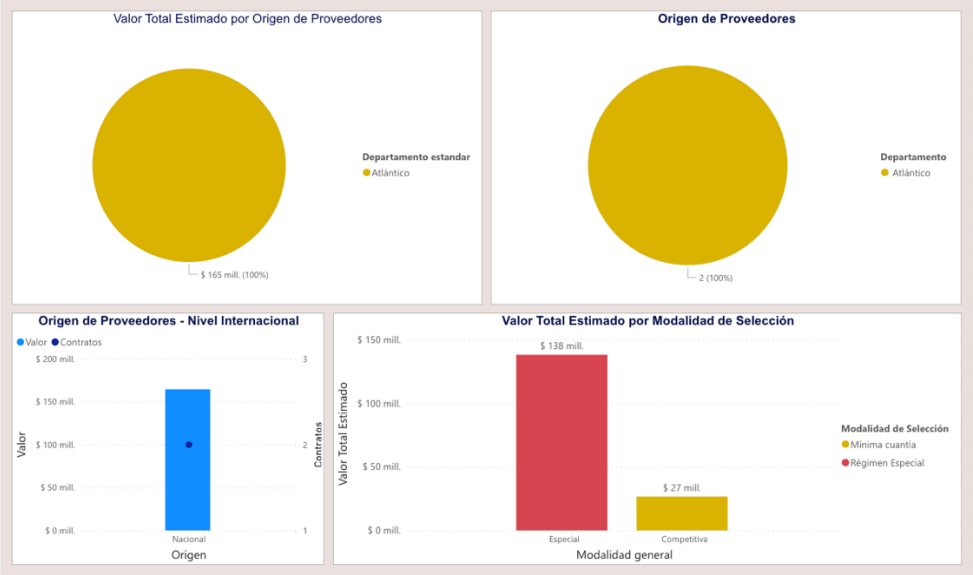
Análisis de la Demanda Municipio de Galapa:







Año
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
⊞ 8515 - Servicios alimenticios y de nutricion
⊟ 8511 - Prevencion y control de enfermedades
⊟ 851115 - Prevencion y control de enfermedades contagiosas
⊟ PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC) INCLUIDOS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2022
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2892961&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Total



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

- **Histórico de contrataciones de objetos similares realizados en diferentes Entidades**

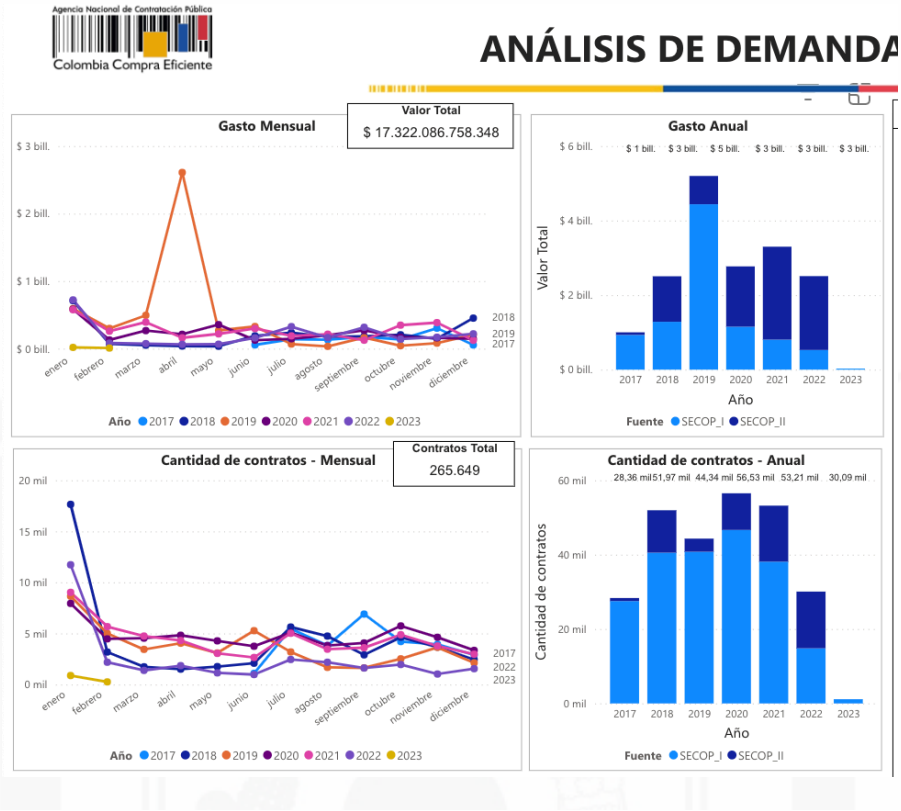
Vigencia	2020
Modalidad de selección	CONTRATACION DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)
Entidad Contratante	ALCALDIA DE RIONEGRO ANTIOQUIA
No. De Proceso	1100-06-09-016-2020
Objeto	DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA E INTERVENCIONES COLECTIVAS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Valor del Contrato	$9,631,862,849.00 COP

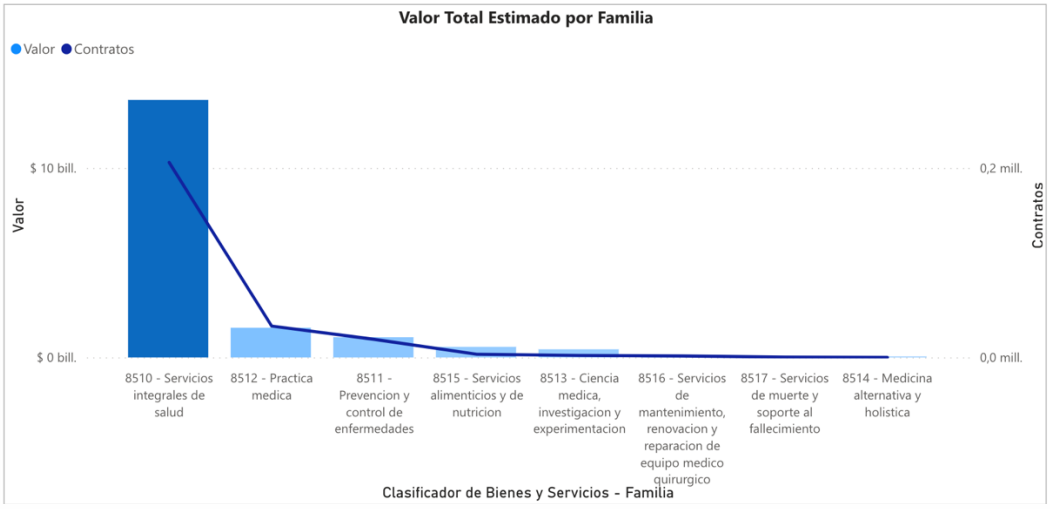
Vigencia	2020
Modalidad de selección	CONTRATACION DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)
Entidad Contratante	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
No. De Proceso	SSD-2020-0988
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE

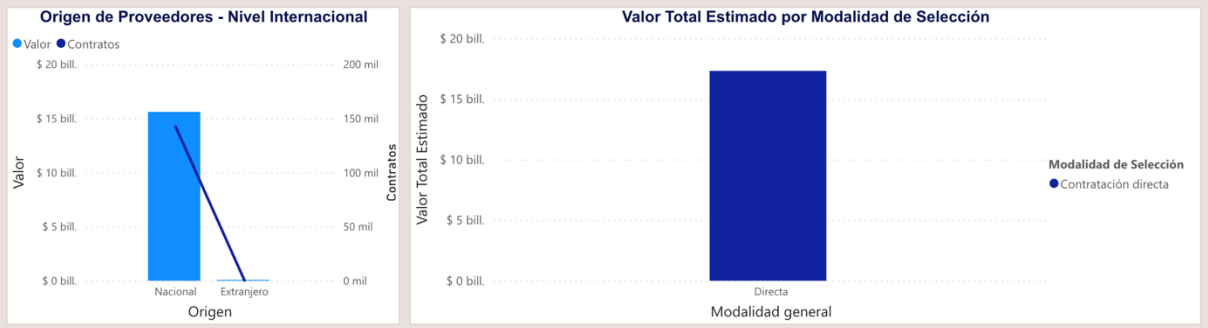
	BUENAVENTURA EN LAS DIMENSIONES DE: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES, GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES, INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN "IEC" EN SALUD Y JORNADAS DE SALUD.
Valor del Contrato	$1.095.192.231 COP

Vigencia	2020
Modalidad de selección	CONTRATACION DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)
Entidad Contratante	ALCALDIA DE BARRANQUILLA
No. De Proceso	CD-11-2020-0368
Objeto	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC DENTRO DEL MARCO DE SALUD PUBLICA Y DAR RESPUESTA OPORTUNA A LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 385 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2020 A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19 Y EL DECRETO 417 DEL 2020 QUE DECLARO EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON EL OBJETO DE CONTENER LA PROPAGACIÓN Y MITIGAR
Valor del Contrato	27.600.000 COP

Análisis de la Demanda en diferentes Entidades:


Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE DEMANDA
Gasto Mensual
Valor Total
$ 17.322.086.758.348
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
265.649
Cantidad de contratos - Anual
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II


Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
$ 10 bill.
$ 0 bill.
0,2 mill.
0,0 mill.
8510 - Servicios integrales de salud
8512 - Practica medica
8511 - Prevencion y control de enfermedades
8515 - Servicios alimenticios y de nutricion
8513 - Ciencia medica, investigacion y experimentacion
8516 - Servicios de mantenimiento, renovacion y reparacion de equipo medico quirurgico
8517 - Servicios de muerte y soporte al fallecimiento
8514 - Medicina alternativa y holistica
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

IX. ESTUDIO DE MERCADO

La Alcaldía Municipal de Galapa con el fin de poder determinar el presupuesto estimado del presente proceso, tomó de base la cotización realizada por el CENTRO DE SALUD GALAPA con el fin de calcular el precio del servicio, tal como se detalla a continuación:

Dimensión	Nombre de la Actividad	Población sujeto	Cantidad Trimestre 1	Cantidad Trimestre 2	Cantidad Trimestre 3	Cantidad Trimestre 4	TOTAL	Descripción	Costo
DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	PROMOCIONAR A TRAVES DE 8 SESIONES DE TÍTERES EL CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GALAPA (I.E.T VILLA OLIMPICA, I.E. MUNDO FELIZ, I.E.T. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, I.E. FRUTOS DE LA ESPERANZA, I.E. MARIA AUXILIADORA, I.E. ROQUE MARIANO ACOSTA, I.E. ALPES DE SEVILLA, I.E. ANTONIO NARIÑO)	Estudiantes	2	2	2	2	8	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE	$ 5.000.000,00
DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	CONMEMORAR LA SEMANA DE LA SALUD ORAL MEDIANTE 1 FERIA LUDICO EDUCATIVA VINCULANDO POBLACION INFANTIL, GESTANTES, ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS, Y COMUNIDAD EN GENERAL, DONDE SE PROMOCIONE LOS BUENOS HABITOS DE HIGIENE BUCAL Y LAS INTERVENCIONES DE SALUD BUCAL POR DIFERENTES CURSOS DE VIDA DE ACUERDO A LA RUTA DE PYM. (INCLUYE PRESENCIA DE MIMOS, DIFRACES, ENTREGA DE MATERIAL EDUCATIVO Y ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL.) (OCTUBRE 2023)	Comunidad en general	0	0	0	1	1	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO E HIGIENE DE LA SALUD BUCAL	$ 1.000.000,00

DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	REALIZAR 8 JORNADAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA SOY GENERACION MAS SONRIENTE EDUCACION PARA EL CUIDADO DE SALUD BUCAL Y PROMOCION DE LA APLICACION DE BARNIZ FLUOR EN LA POBLACION INFANTIL DIRIGIDO A 500 PADRES Y/O CUIDADORES DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DE HOGARES COMUNITARIOS DEL ICBF DEL MUNICIPIO Y CORREGIMIENTOS (AGRUPAR POR SECTORES)	padres de familia	2	2	2	2	8	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO E HIGIENE DE LA SALUD BUCAL	$ 5.000.000,00
DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	REALIZAR 6 CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE INFORMACION EN SALUD DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL PARA SENSIBILIZAR SOBRE LOS BENEFICIOS EN LA SALUD AL REDUCIR EN SUS HABITOS ALIMENTARIOS EL CONSUMO DE SAL Y SODIO A TRAVES DE REDES SOCIALES Y ENTREGA DE INFOGRAFÍA (600 FOLLETOS).	Comunidad en general	100	200	200	100	600	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE	$ 5.000.000,00
DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	REALIZAR 4 TALLERES DEMOSTRATIVOS SOBRE ALTERNATIVAS SALUDABLES PARA DAR SABOR A LAS COMIDAS Y REMPLAZAR O REDUCIR EL USO DE SAL/SODIO DIRIGIDOS A LOS ACTORES DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA (RESTAURANTES, COMEDORES ESCOLARES, PERSONAL DE SALUD Y POBLACIÓN GENERAL).	Trabajadores informales	0	2	1	1	4	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE	$ 5.000.000,00
DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	PROMOCIONAR LAS PRACTICAS DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO DE LA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA A LO LARGO DE LA VIDA MEDIANTE 10 JORNADAS LUDICOS-EDUCATIVAS DIRIGIDO A MINIMO 50 PERSONAS ENTRE GESTANTES, PADRES DE FAMILIA Y CUIDADORES DEL MUNICIPIO	Comunidad en general	100	150	150	100	500	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA	$ 5.000.000,00
DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	PROMOVER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICA QUE FAVOREZCAN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA TALES COMO LA DANZA Y TEATRO, ENTRE OTRAS EN 300 ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GALAPA	Estudiantes	0	100	100	100	300	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	$ 5.000.000,00
DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	CAPACITAR A DOCENTES DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (8) Y CDI (6)PARA EL RECONOCIMIENTO DE RIESGOS E IDENTIFICACIÓN DE DEFECTOS REFRACTIVOS EN LOS ESTUDIANTES DE 2 A 8 AÑOS Y LA CANALIZACION A LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS CASOS DETECTADOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA VEO BIEN APRENDO BIEN.	educadores	3	4	4	3	14	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD VISUAL	$ 4.000.000,00
DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	DESARROLLAR 8 TALLERES SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO QUE CONLLEVAN AL CONSUMO TEMPRANO DEL CIGARRILLO Y ALCOHOL CON LOS PADRES DE FAMILIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO Y SUS CORREGIMIENTOS (1 EN CADA INSTITUCIÓN)	padres de familia	2	2	2	2	8	INFORMACIÓN EN SALUD PARA PROMOVER LA CESACIÓN DEL CONSUMO DE TABACO, DERIVADOS Y SUCEDÁNEOS	$ 4.000.000,00

DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	REALIZAR 5 CINE FORO DIRIGIDO CADA UNO A 70 JOVENES ARTICULADO CON GRUPOS JUVENILES DEL MUNICIPIO SOBRE LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS PARA LA SALUD DEL CONSUMO DE TABACO, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Poblaciones_Vulnerables	0	140	140	70	350	INFORMACIÓN EN SALUD PARA PROMOVER LA CESACIÓN DEL CONSUMO DE TABACO, DERIVADOS Y SUCEDÁNEOS	$ 4.000.000,00
DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	REALIZAR 6 TALLERES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA AMOR POR EL SILENCIO DIRIGIDO CADA UNO A 50 PERSONAS (5 EN EL ENTORNO EDUCATIVO Y 3 EN EL ENTORNO COMUNITARIO) CON TEMÁTICAS "PROMOCIÓN DE LA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA Y EDUCACIÓN EN SALUD (CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS) EN LA CULTURA DEL AUTOCUIDADO"	Comunidad en general	1	2	2	1	6	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA	$ 4.000.000,00
DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	PROMOCIONAR A TRAVÉS DE 8 IMPROVISACIONES TEATRALES LOS ESPACIOS LIBRES DE HUMO EN LAS ZONAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS AMBIENTES LIBRES DE HUMO EN EL MARCO DE LA LEY 1335 DEL 2009.	Poblaciones_Vulnerables	1	3	3	1	8	INFORMACIÓN EN SALUD PARA PROMOVER LA CESACIÓN DEL CONSUMO DE TABACO, DERIVADOS Y SUCEDÁNEOS	$ 4.000.000,00
DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	REALIZAR 40 RUMBATERAPIAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL (4 POR CADA MES EN LOS PUNTOS PLAZA PRINCIPAL, CENTRO DE CONVIVENCIA, BARRIO VILLA OLIMPICA Y BARRIO MUNDO FELIZ). EN PRO DE RESALTAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR Y SUS BENEFICIOS FÍSICOS, PSICOLÓGICOS Y SOCIALES EN LA COMUNIDAD	Comunidad en general	8	12	12	8	40	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	$ 8.000.000,00
DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	INSENTIVAR LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA A TRAVÉS DE MENSAJES PUBLICITARIOS DONDE SE DESTAQUE LAS RECOMENDACIONES Y BENEFICIOS PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA, UTILIZANDO LOS PRINCIPALES CANALES DE COMUNICACIÓN EXISTENTES (PERIÓDICOS, CARTELES, PAGINAS WEB, REDES SOCIALES, INFOGRAFIAS ETC.).		2	2	2	2	8	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	$ 7.700.000,00
DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	DESARROLLAR ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS A TRAVÉS DE 6 ACTIVIDADES RECREATIVAS TALES COMO JUEGOS TRADICIONALES, LA DANZA O EL BAILE 2 CASCO URBANO Y 2 EN EL CORREGIMIENTO DE PALUATO Y 3 EN LAS VEREDAS MUNICIPALES	Poblaciones_Vulnerables	1	2	2	2	7	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	$ 7.700.000,00
DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	CAPACITAR EN SIGNOS DE ALARMA PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER EN LA POBLACIÓN INFANTIL QUE PUEDEN SER IDENTIFICADOS FÁCILMENTE EN EL SENO DEL HOGAR A 600 MADRES LIDERES, NÚCLEOS FAMILIARES Y COMUNIDAD EN GENERAL	Comunidad en general	100	200	200	100	600	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES	$ 5.000.000,00

								CRÓNICAS ONCOLÓGICAS	
DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	REALIZAR CUATRO (4) TALLERES TEÓRICO PRACTICOS DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EN GENERAL SOBRE LA DETECCION TEMPRANA, HÁBITOS PROTECTORES Y FACTORES DE RIESGO DE CÁNCER DE MAMA, CERVIX, PROSTATA, PULMON Y COLON . (QUE INCLUYA POR MEDIO DE FLAYER LA OFERTA LOS SERVICIOS PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA)	Comunidad en general	1	1	1	1	4	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS ONCOLÓGICAS	$ 4.000.000,00
DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	SOCIALIZAR A ASOCIACIONES DE USUARIOS, MADRES LIDERES VEEDORES, JAC, AGENTES COMUNITARIOS ENTRE OTROS LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTE CON CANCER Y LA NORMATIVIDAD QUE LA RIGE.	Grupos de base comunitaria	1	1	1	1	4	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS ONCOLÓGICAS	$ 4.000.000,00
DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	FOMENTAR LA ESTRATEGIA CONOCE TU PESO, CONOCE TU RIESGO MEDIANTE LA BUSQUEDA ACTÍVA EN 600 PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS DEL MUNICIPIO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE ENFERMEDADES CARDIOBASCULARES Y CANALIZAR HACIA LOS SERVICIOS DE DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS Y DAÑOS EN LA SALUD ENMARCADAS EN LA CELEBRACION DEL DIA MUNDIAL DE LA DIABETES (14 DE NOVIEMBRE).	Comunidad en general	0	0	0	600	600	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS ONCOLÓGICAS	$ 5.000.000,00
DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	DESARRROLLAR (6) TALLERES EDUCATIVOS DIRIGIDA CADA UNA A MINIMO 60 GESTANTES Y MUJERES EN EDAD FERTIL SOBRE MATERNIDAD SEGURA ENFANTIZANDO CONCEPTOS DEL PROCESO DE LA GESTACIÓN, CAMBIOS FISIOLÓGICOS Y ANATÓMICOS Y PREPARACIÓN DEL PARTO A LAS GESTANTES Y SUS GRUPOS FAMILIARES	familias	1	2	2	1	6	INFORMACIÓN EN SALUD PARA MEJORAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD A ADOLESCENTES Y JÓVENES	$ 6.000.000,00

DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	REALIZAR TALLERES EDUCATIVOS SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE SIGNOS DE ALARMA DURANTE EL EMBARAZO, COMPLICACIONES DEL EMBARAZO, IMPORTANCIA DEL CONTROL PRENATAL, PARTO INSTITUCIONAL, INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO Y CANALIZACIÓN EFECTIVA POR URGENCIAS DIRIGIDOS A 600 GESTANTES Y AGENTES COMUNITARIOS (LIDERES JAC, MADRES LIDERES, VEEDORES,..)	Grupos de base comunitaria	100	200	200	100	600	INFORMACIÓN EN SALUD MATERNA Y PERINATAL	$ 6.000.000,00
DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	PROMOVER POR REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS JUVENILES VIDEOCLIPS SOBRE LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO Y SUS IMPACTOS EMOCIONALES, FÍSICOS, SOCIALES Y FAMILIARES (CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS JÓVENES DE SERVICIOS AMIGABLES) QUE INCLUYA LA ENTREGA DE INFOGRAFIA DE RUTAS DE ATENCION E INCENTIVOS	Poblaciones_Vulnerables	1	1	1	1	4	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	$ 5.000.000,00
DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	DESARROLLAR 7 SESIONES EDUCATIVAS EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y CONDUCTAS SALUDABLES TENIENDO COMO REFERENTE EL DOCUMENTO MODELO DE ATENCION INTEGRAL EN SSR PARA ADOLESCENTES Y JOVENES DIRIGIDAS A LOS USUARIOS DE LOS SAAJ DE LA ESE Y ESTUDIANTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO,	Estudiantes	0	3	2	2	7	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	$ 5.000.000,00
DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	CELEBRAR LA SEMANA ANDINA PREVENCION DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS MEDIANTE FORO PUBLICO CON PARTICIPACION DE JOVENES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS, GRUPOS JUVENILES ACTIVOS DEL MUNICIPIO, QUE INCLUYA ENTREGA DE MATERIAL IMPRESO (FOLLETOS, VOLANTES, CARTILLAS) Y PRESERVATIVOS.	Estudiantes	0	0	1	0	1	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	$ 2.000.000,00
DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	REALIZAR 6 TALLERES DIRIGIDO A LIDERES JAC, AGENTES COMUNITARIOS, VEEDORES, GRUPOS ÉTNICOS, VICTIMAS, LGBTI, DISPACITADO SOBRE FORMACIÓN EN LIDERAZGO SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS A NIVEL INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO, DE QUE PERMITA REDUCIR O ELIMINAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SEXUAL, EL ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN Y LAS BARRERAS DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD	Grupos de base comunitaria	1	2	2	1	6	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO Y VIOLENCIAS SEXUALES	$ 4.000.000,00
DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	REALIZAR XXXXXX PRUEBAS RÁPIDAS PARA ITS, VIH, VHB, VHC QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE CONDONES MASCULINOS/FEMENINOS Y DE INSUMOS PREVENTIVOS EN POBLACIÓN CLAVE Y PRIORITARIA (LGBTI, HSH, TRABAJADORAS SEXUALES, .), COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN PARA LAS ITS, VIH, HEPATITIS B Y C, Y DIRECCIONAR AL PRESTADOR DE SALUD PARA CONFIRMACION E INICIO DE TTO	Poblaciones_Vulnerables	0	1	0	1	2	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE ITS, VIH/SIDA Y HEPATITIS	$ 6.545.515,00

DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	CELEBRAR EL DIA DE LA LUCHA CONTRA EL VIH/SIDA EN LA PLAZA PRINCIPAL DONDE PARTICIPEN GRUPOS JUVENILES, SAAJ, COMUNIDAD LGBTI, LIDERES, GESTORES COMUNITARIOS Y CULTURALES DE LA CABECERA MUNICIPAL A TRAVES DE MOVILIZACIÓN Y ACCIONES LUDICAS CON EL APOYO DE EAPB Y ENTIDADES MUNICIPALES QUE INCLUYA ENTREGA DE PRESERVATIVOS	Grupos de base comunitaria	0	0	0	1	1	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE ITS, VIH/SIDA Y HEPATITIS	$ 2.000.000,00
DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	REALIZAR 2 JORNADAS DE DISTRIBUCIÓN DE PRESERVATIVOS, DURANTE LOS CARNAVALES EN EVENTOS MASIVOS Y EN LA CELEBRACION DE AMOR Y AMISTAD, EN SITIOS DE DIVERSION COMO ESTADEROS, DISCOTECAS, ESTANCOS, CANTINAS, PARADAS DE BUSES ENTRE OTROS SITIOS ESTRATEGICOS.	Comunidad en general	1	0	1	0	2	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE ITS, VIH/SIDA Y HEPATITIS	$ 5.000.000,00
DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD A TRAVES DE 2 TALLERES TEORICO PRACTICOS (METODOLOGIA SIMULACION DE CASOS) DONDE PARTICIPEN COMUNIDAD ETNICA, LIDERES, VEEDORES, GRUPOS JUVENILES,MIGRANTES, VICTIMAS, COMUNIDAD LGBTI; SOBRE LA ITS VIH/SIDA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, DEL ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN EN PERSONAS QUE VIVEN CON EL VIRUS DEL VIH/SIDA, LA DETECCIÓN TEMPRANA Y LA CANALIZACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD	Poblaciones_ Vulnerables	0	1	1	0	2	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE ITS, VIH/SIDA Y HEPATITIS	$ 3.040.797,40
DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	DESARROLLAR ESTTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EN SALUD A TRAVÉS DE LOS MEDIOS MASIVOS DONDE SE PROMOCIONE LA OFERTA DE ASESORÍA PRE-POST Y LA REALIZACION DE PRUEBA VOLUNTARIA EN ITS, VIH, SÍFILIS, HB, HC), QUE INCLUYA ENTREGA DE INFOGRAFIA CON DATOS DE CANALES DE ACCESO PARA LOS USUARIOS.	Comunidad en general	1	1	1	1	4	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE ITS, VIH/SIDA Y HEPATITIS	$ 3.000.000,00
DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	SOCIALIZAR LAS GUÍAS DE ATENCIÓN DE ITS - VIH/SIDA, HB Y HC, SÍFILIS GESTACIONAL Y CONGÉNITA, E IMPARTIR RECOMENDACIONES DESDE EL AMBITO COMUNITARIO A TRAVES DE 2 TALLERES A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS COMUNITARIOS, Y LÍDERES DE ACCIONES COMUNALES.	Grupos de base comunitaria	0	1	1	0	2	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE ITS, VIH/SIDA Y HEPATITIS	$ 2.000.000,00
DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	REALIZAR 8 TALLERES DIRIGIDO A MUJERES EN EDAD FÉRTIL (INCLUYENDO POBLACIÓN MIGRANTE) EN EL ENTORNO COMUNITARIO SOBRE LA RUTA MATERNO PERINATAL QUE INCLUYA LA ENTREGA DE CARTILLAS EDUCATIVAS.	Grupos de base comunitaria	1	3	3	1	8	INFORMACIÓN EN SALUD MATERNA Y PERINATAL	$ 6.000.000,00

DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	DIVULGAR POR EMISORA LOCAL MENSAJES EDUCATIVOS ACERCA DE LA PROMOCIÓN A LA MATERNIDAD SEGURA, DIRIGIDO A LAS MUJERES GESTANTES EN EDAD FÉRTIL DEL MUNICIPIO	Comunidad en general	0	1	1	1	3	INFORMACIÓN EN SALUD MATERNA Y PERINATAL	$ 3.000.000,00
DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	REALIZAR CUATRO SESIONES LÚDICO-EDUCATIVAS SOBRE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL DIRIGIDA A NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS QUE INCLUYA ENTREGA DE CARTILLAS EDUCATIVAS PARA NIÑOS ENIENDO EN CUENTA LOS ENFOQUES PARA LA ATENCIÓN DECRETO 1710 DEL 2020 Y EL DECRETO 1818 DEL 2020 (UNA EN EL CASCO URBANO, UNA EN EL COREGIMIENTO DE PALUATO Y 2 EN LAS VEREDAS MUNICIPALES)	Poblaciones_Vulnerables	0	2	1	1	4	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO Y VIOLENCIAS SEXUALES	$ 2.000.000,00
DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	SOCIALIZAR LA RUTA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN CINCO 5 BARRIOS PRIORIZADOS DEL MUNICIPIO QUE INCLUYA LA ENTREGA DE MATERIAL INFORMATIVO: VOLANTES Y AFICHES DE LA RUTA TENIENDO EN CUENTA LOS ENFOQUES PARA LA ATENCIÓN DECRETO 1710 DEL 2020 Y EL DECRETO 1818 DEL 2020 DIRIGIDO A MADRES, PADRES, CUIDADORES Y LÍDERES COMUNITARIOS	Grupos de base comunitaria	1	2	2	0	5	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO Y VIOLENCIAS SEXUALES	$ 2.000.000,00
DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	DIFUNDIR POR REDES SOCIALES PIEZAS DE COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y LA RUTA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL.	Comunidad en general	0	1	1	0	2	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO Y VIOLENCIAS SEXUALES	$ 1.000.000,00
DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	DESARROLLAR UNA MOVILIZACIÓN SOCIAL PARA CONMEMORAR EL DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL, DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL TENIENDO EN CUENTA LOS ENFOQUES PARA LA ATENCIÓN DECRETO 1710 DEL 2020 Y EL DECRETO 1818 DEL 2020	Comunidad en general	0	0	1	1	2	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO Y VIOLENCIAS SEXUALES	$ 2.000.000,00
DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	INFORMAR POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA IMPORTANCIA DE RECIBIR LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES POR CURSO DE VIDA.		1	1	1	1	4	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	$ 3.000.000,00
DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	DESARROLLAR (2) ACTIVIDADES LÚDICAS EDUCATIVAS DIRIGIDA CADA UNA A (50) LÍDERES COMUNITARIOS, MADRES, PADRES, CUIDADORES SOBRE LAS INTERVENCIONES BÁSICAS POR CURSO DE VIDA PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD.		0	1	1	0	2	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	$ 3.000.000,00

DIMENSIÓN_DE_SALUD_AMBIENTAL	REALIZAR EDUCACIÓN A 600 PERSONAS DEL MUNICIPIO DE GALAPA SOBRE LOS CAMBIOS CONDUCTUALES POSITIVOS Y BUENOS HABITOS DE MEJORAMIENTO SANITARIO EN LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS Y CONTROL DE VECTORES A TRAVES DE TALLERES DIRIGIDO A HABITANTES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GALAPA (200 EN EL CASCO URBANO, 100 EN EL CORREGIMIENTO DE PALUATO Y 300 EN LAS VEREDAS DE PETRONITAS, LAS 300, CANTILLERA, MUÑOZ, ALTAMIRA, EL LIMÓN)	Comunidad en general	0	200	200	200	600	INFORMACIÓN PARA LA SALUD EN SANEAMIENTO BÁSICO	$ 3.000.000,00
DIMENSIÓN_DE_SALUD_AMBIENTAL	ADELANTAR 8 TALLERES DE APRENDIZAJE SOBRE EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS RECICLABLES DIRIGIDO A JOVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (I.E.T VILLA OLIMPICA, I.E. MUNDO FELIZ, I.E.T. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, I.E. FRUTOS DE LA ESPERANZA, I.E. MARIA AUXILIADORA, I.E. ROQUE MARIANO ACOSTA, I.E. ALPES DE SEVILLA, I.E. ANTONIO NARIÑO) .	Estudiantes	2	2	2	2	8	INFORMACIÓN PARA LA SALUD EN SANEAMIENTO BÁSICO	$ 3.000.000,00
DIMENSIÓN_DE_SALUD_AMBIENTAL	DESARROLLAR 7 SESIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A 400 HABITANTES DEL CORREGIMIENTOS DE PALUATO (100) Y LAS VEREDAS DE LAS MARGARITAS (50), ALPES DE SEVILLA (50), PETRONITAS (50), LAS 300 (50), CANTILLERA (50), MUÑOZ (50), SOBRE TRATAMIENTO DE AGUA A NIVEL DOMICILIARIO Y EL NO VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ARROYO O VÍAS PÚBLICAS.	Comunidad en general	1	2	2	2	7	INFORMACIÓN PARA LA SALUD EN SANEAMIENTO BÁSICO	$ 2.000.000,00
DIMENSIÓN_DE_SALUD_AMBIENTAL	EDUCAR A TRAVÉS PAGINA INSTITUCIONAL, REDES SOCIALES (FACEBOOK E INSTAGRAM) Y ENTREGA DE INFOGRAFÍAS EN 500 HOGARES DEL MUNICIPIO, SOBRE CAMBIOS CONDUCTUALES POSITIVOS Y BUENOS HÁBITOS DE MEJORAMIENTO SANITARIO, EN LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.	familias	100	150	150	100	500	INFORMACIÓN PARA LA SALUD EN SANEAMIENTO BÁSICO	$ 1.000.000,00
DIMENSIÓN_DE_SALUD_AMBIENTAL	INCENTIVAR LA MOVILIDAD SEGURA Y LA CULTURA CIUDADANA EN DONDE SE INVITE A RESPETAR EL ESPACIO PUBLICO Y LAS SEÑALES DE TRANSITO A TRAVES DE TEATRO CALLEJERO Y PANTOMIMA EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO (1 SEMÁFOROS, PLAZA PRINCIPAL, EN LOS ALREDEDORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS). ARTICULAR CON POLICIA.	Comunidad en general	2	2	2	2	8	INFORMACIÓN PARA LA SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD SALUDABLE	$ 3.254.564,20
DIMENSIÓN_DE_SALUD_AMBIENTAL	SENSIBILIZAR A TRAVÉS DE 8 CAMPAÑAS EDUCATIVAS (TEATRO CALLEJERO) DIRIGIDAS A LOS ESTABLECIMIENTOS TALES COMO CANTINAS, DISCOTECAS, BARES, TIENDAS, LOCALES COMERCIALES Y EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL MUNICIPIO Y SUS CORREGIMIENTOS PARA REGULAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES QUE AFECTAN LA SALUD Y BIENESTAR POR LA GENERACIÓN DE RUIDOS.	Comunidad en general	1	3	3	1	8	INFORMACIÓN PARA LA SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD SALUDABLE	$ 3.000.000,00

DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	REALIZAR A 600 PADRES DE FAMILIA Y/O CUIDADORES DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGA COLEGIO DE MUNDO FELIZ A TRAVES TALLERES DE APRENDIZAJE SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE SIGNOS Y SINTOMAS DE LA CONDUCTA SUICIDA Y RUTAS DE ATENCIÓN	padres de familia	0	300	300	0	600	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA	$ 7.000.000,00
DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN (OBRAS DE TEATRO) A 500 PERSONAS DEL CASCO URBANO (200) Y CORREGIMIENTOS DE PALUATO (100), VREDAS DEL MUNICIPIO LAS 300, ALPES DE SEVILLA, LAS MARGARITAS Y PETRONITAS(200) PARA EDUCAR HACIA EL RESPETO Y EL AMOR POR LA VIDA Y LA TOLERANCIA A LA FRUSTRACION EN SECTORES VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	Comunidad en general	0	200	200	100	500	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA	$ 4.000.000,00
DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	DESARROLLAR 15 JORNADAS LÚDICO RECREATIVA CON LOS NIÑOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO (I.E.T VILLA OLIMPICA, I.E. MUNDO FELIZ, I.E.T. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, I.E. FRUTOS DE LA ESPERANZA, I.E. MARIA AUXILIADORA, I.E. ROQUE MARIANO ACOSTA, I.E. ALPES DE SEVILLA, I.E. ANTONIO NARIÑO) Y PRIVADAS (FUNDACION CENTRO EDUCATIVO MIXTO DE GALAPA, CENTRO EDUCATIVO PRINCIPE DE PAZ, INSTITUCION EDUCATIVA SEGUIDORES DE JESUS, CENTRO EDUCATIVO RAYITOS DE LUZ, CENTRO EDUCATIVO MARIA MONTESSORY, CENTRO EDUCATIVO SANTISIMA TRINIDAD, NEWLOVE SCHOOL.) PARA DESARROLLAR LAS BASES SOLIDAS DEL AMOR PROPIO, PROYECCIÓN DE SUS VIDAS Y APRENDER A MANEJAR DE MANERA SANA LOS NO EN LA VIDA.	Estudiantes	2	6	6	1	15	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA	$ 5.000.000,00
DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	EVOCAR EL DÍA MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO (10 DE SEPTIEMBRE) CON ESTUDIANTES DE 8, 9, 10 Y 11 EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE UNA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y ENTREGA DE INFOGRAFÍAS DE PREVENCION EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ABUSO DEL ALCOHOL Y RUTAS DE ATENCIÓN PARA LA PREVENCION DEL SUICIDIO	Comunidad en general	0	0	1	0	1	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS EN RELACIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	$ 2.000.000,00
DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	CAPACITAR EN SIGNOS DE ALARMA DE LA CONDUCTA SUICIDA, ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO Y RUTA DE ATENCIÓN A LOS LÍDERES SOCIALES , RECTORES, PSICORIENTADORES Y DOCENTES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	educadores	0	3	3	2	8	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA	$ 5.000.000,00
DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	DESARROLLAR EN LAS 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO I.E CARRUAJES, IE MEGA COLEGIO DE MUNDO FELIZ Y VILLA OLIMPICA, EL PROGRAMA DE" FAMILIAS FUERTES EN LOS PROCESOS DE SALUD MENTAL" EN SUS 7 SESIONES.	padres de familia	0	7	7	7	21	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL	$ 6.000.000,00

DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	DESARROLLAR (6) TALLERES DE FORTALECIMIENTO DEL AUTOCUIDADO A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE FACTORES PROTECTORES DE LA SALUD MENTAL EN NNAJ DIRIGIDOS A 100 PERSONAS CADA UNO, EN EL ENTORNO COMUNITARIO (3 EN EL MUNICIPIO Y 1 EN EL CORREGIMIENTO Y LAS 2 EN VEREDAS)	Comunidad en general	100	200	200	100	600	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL	$ 5.000.000,00	
DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	REALIZAR ACCIONES EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA SALUD MENTAL PARA UNA SANA CONVIVENCIA BAJO EL LEMA "YO SOY MI MEJOR COMPAÑIA" QUE INCLUYA ARTE CALLEJERO TALES COMO JORNADA DE PINTURA DE MURALES EN ESPACIOS PUBLICOS, TEATRO, TITERES, MIMOS ETC Y QUE CUENTE CON LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	Comunidad en general	0	0	4	0	4	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL	$ 4.000.000,00	
DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	REALIZAR PRUEBAS SRQ PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE TRASTORNOS MENTALES EN 800 ADULTOS DEL MUNICIPIO (600 PERSONAS DE LOS SECTORES CARRUAJES, VILLA OLIMPICA, MUNDO FELIZ 1 Y 2, SALON AZUL, SAN FRANCISCO) Y SU CORREGIMIENTO Y VEREDAS (200) Y CANALIZAR A LOS SERVICIO INDIVIDUALES DE ATENCIÓN	Comunidad en general	100	300	200	200	800	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL	$ 5.000.000,00	
DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	REALIZAR PRUEBAS RQC PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE TRASTORNOS MENTALES EN 800 NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO(500 ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 4 Y 5 DE LAS IE. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, I.E MEGA COLEGIO DE VILLA OLIMPICA, I.E INEMA PRINCIPAL, I.E ROQUE MARIANO ACOSTA. I.E PALUATO, Y CANALIZAR A LOS SERVICIO INDIVIDUALES DE ATENCIÓN	Comunidad en general	100	300	200	200	800	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL	$ 5.000.000,00	
DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	REALIZAR 7 CINE-FORO DIRIGIDO CADA UNO A CIEN (100) ADOLESCENTES Y JOVENES EDADES 12 A 17 AÑOS EN TEMÁTICAS DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA QUE INVOLUCRE INSTITUCIONES ALIADAS TALES COMO COMISARIA, EJERCITO, POLICIA INFANCIA Y ADOLESCENCIA PROGRAMA DARE (6 EN EL CASCO URBANO CARRUAJES, VILLA OLIMPICA, MUNDO FELIZ 1 Y 2 , SAN FRANCISCO Y SALON AZUL Y 1 EN LA ZONA RURAL CORREGIMIENTO PALUATO)	Comunidad en general	1	2	2	2	7	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS EN RELACIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	$ 5.000.000,00	
DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	REALIZAR TAMIZAJE -PRUEBA ASSIST (CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS) EN EL ENTORNO EDUCATIVO A 800 ESTUDIANTES CON SOSPECHAS DE PATRONES DE CONSUMO DE SPA IE. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, I.E MEGA COLEGIO DE VILLA OLIMPICA, I.E INEMA PRINCIPAL, I.E ROQUE MARIANO ACOSTA. I.E PALUATO, Y CANALIZAR A LOS SERVICIO INDIVIDUALES DE ATENCIÓN	Estudiantes	100	300	300	100	800	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS EN RELACIÓN AL CONSUMO NOCIVO DE ALCOHOL	$ 8.000.000,00	

DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR ZOE EN LAS 8 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA. (TENER EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL MINSALUD)	Estudiantes	1	3	3	1	8	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS EN RELACIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	$ 6.000.000,00
DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	SOCIALIZAR A LA COMUNIDAD LA FAMILIARIZACIÓN Y APROPIACIÓN DE LAS ATENCIONES QUE SE GARANTIZAN EN LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN TRASTORNOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE SPA.	Comunidad en general	0	1	1	1	3	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS EN RELACIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	$ 3.000.000,00
DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	REALIZAR 6 TALLERES DIRIGIDO A 600 JOVENES Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO (300 EN EL ÁREA URBANA Y 300 EN EL ÁREA RURAL) .EN TEMATICAS TALES COMO "CRECIENDO CON INTELIGENCIA EMOCIONAL, APRENDIENDO A COMUNICARNOS, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y TOMA DE DESICIONES (DRAMATIZANDO CASOS DE LA VIDA COTIDIANA)"	Comunidad en general	150	150	150	150	600	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	$ 6.000.000,00
DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	DESARROLLAR 3 TALLERES EDUCATIVOS SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL, LA RUTA DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1257/08 DIRIGIDOS A LIDERES DE JAC Y VEEDORES, INCLUYE ENTREGA DE PLEGABLES DE RUTA POR SECTORES)	Grupos de base comunitaria	0	1	1	1	3	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	$ 5.000.000,00
DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	REALIZAR TALLERES EDUCATIVOS DIRIGIDO A 300 CUIDADORES DE BENEFICIARIOS DE LOS CDI DEL MUNICIPIO EN TEMATICAS TALES COMO EDUCAR CON INTELIGENCIA EMOCIONAL APRENDIENDO A COMUNICARNOS, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y TOMA DE DESICIONES (A TRAVES DE LA METODOLOGIA APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS)	Comunidad en general	50	100	100	50	300	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	$ 5.000.000,00
DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	ACTUALIZAR Y OPERATIVIZAR LAS REDES DE APOYO COMUNITARIAS PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE GALAPA Y CORREGIMIENTO DE PALUATO DONDE SE IDENTIFIQUE LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS INTEGRANTES DE LA RED	IPS	4	0	0	0	4	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	$ 2.000.000,00

DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	DESARROLLAR 7 TALLERES EDUCATIVOS SOBRE LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL, LA APROPIACIÓN DE LAS ATENCIONES DEFINIDAS EN LAS GUÍAS DE ATENCIÓN A LA MUJER Y NIÑO MALTRATADO, LA RUTA DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1257/08. DIRIGIDO A MUJERES DE LA COMUNIDAD (CASCO URBANO (500) Y ZONA RURAL O DISPERSA (200))	Comunidad en general	100	200	300	100	700	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	$ 7.000.000,00	
DIMENSIÓN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL	DESARROLLAR (3) TALLERES TEORICO-PRACTICOS EN MANEJO SEGURO DE ALIMENTOS EN CASA Y CLAVES PARA PRESERVAR LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS (DE ACUERDO A DOCUMENTOS TECNICOS PUBLICADOS EN MINSALUD) DIRIGIDA A 300 MADRES COMUNITARIAS, MADRES DE NIÑOS BENEFICIARIOS PROGRAMAS ICBF Y PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDEDORES DE ALIMENTOS.	Grupos de base comunitaria	0	200	100	0	300	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	$ 4.000.000,00	
DIMENSIÓN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL	SOCIALIZAR ANTE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES (ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS, LIDERES JAC Y PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCION), EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNICIPAL	Grupos de base comunitaria	0	0	0	1	1	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	$ 2.500.000,00	
DIMENSIÓN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL	REALIZAR UN FORO DE LA LACTACIA MATERNA DONDE SE VINCULEN 200 GESTANTES, LACTANTES Y MUJERES EN EDAD FERTIL QUE INCLUYA COMO TEMAS CENTRALES (IMPORTANCIA DE LA LACTANCIA MATERNA, DESVENTAJAS DE LA ALIMENTACION ARTIFICIAL, CONSERVACION Y TRANSPORTE, BANCOS DE LECHE HUMANA, RAZONES MEDICAS PARA EL USO DE SUCEDANEOS Y MITOS Y CREENCIAS)	Comunidad en general	0	0	200	0	200	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	$ 2.500.000,00	
DIMENSIÓN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL	CELEBRAR LA SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA EN MENORES DE 6 MESES DE EDAD A TRAVES DE MOVILIZACIÓN SOCIAL QUE INCLUYA ENTREGA DE INFOGRAFÍA RELACIONADA CON EL TEMA, CON EL APOYO DE ENTIDADES MUNICIPALES, EAPB E IPS DEL MUNICIPIO.VINCULANDO A MADRES COMUNITARIAS, FAMI, MADRES FAMILIAS EN ACCION Y BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS,	Comunidad en general	0	0	2	0	2	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	$ 8.000.000,00	
DIMENSIÓN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL	DESARROLLAR 8 JORNADAS FORMATIVAS DIRIGIDOS A 800 PADRES Y/O CUIDADORES EN EL MUNICIPIO Y SU ÁREA RURAL EN GUIAS ALIMENTARIAS DE MENORES DE 2 AÑOS Y MAYORES DE 2 AÑOS QUE INCLUYA LA ENTREGA DE CARTILLA PRACTICA TENIENDO COMO REFERENTE LOS DOCUMENTOS FACILITADORES GABAS DEL ICBF	Comunidad en general	0	300	300	200	800	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	$ 6.000.000,00	

DIMENSIÓN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL	DESARROLLAR BUSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA EN 800 NIÑOS Y NIÑAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNCIPIO PARA DETECCIÓN OPORTUNA DE LAS ALTERACIONES NUTRICIONALES (DESNUTRICIÓN, OBESIDAD Y EL SOBREPESO)	Poblaciones_Vulnerables	100	300	200	200	800	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	$ 7.000.000,00
DIMENSIÓN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL	CONMEMORAR EL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN A TRAVÉS DE UNA FERIAS PARA EL FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFOQUE AL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO	Comunidad en general	0	0	1	0	1	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	$ 5.000.000,00
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	REALIZAR POR MEDIO DE ESTRATEGIAS DE INFORMACION LA PROMOCION PERMANENTE DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN SIN BARRERA Y DEL ESQUEMA NACIONAL GRATUITO. (EMISORA RADIAL, PERIFONEO Y REDES SOCIALES)		1	1	1	1	4	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA VACUNACIÓN EN LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	$ 96.638.169,00
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	REALIZAR (4) SESIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD CON EL OBJETIVO DE QUE LOS PADRES, MADRES, CUIDADORES, ADOLESCENTES, PROFESORES, INTEGRANTES DE LOS COPACOS Y ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ENTRE OTROS ACTORES, APRENDAN A ENTENDER Y UTILIZAR APROPIADAMENTE EL CARNÉ DE VACUNACIÓN, LOS BENEFICIOS DE LA VACUNACIÓN, ACLARAR MITOS, FALSAS CREENCIAS Y CONOCIMIENTO DE CUIDADOS ADECUADOS POS-VACUNACIÓN.		1	1	1	1	4	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA VACUNACIÓN EN LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	$ 3.000.000,00
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	ELABORAR PIEZAS INFORMATIVAS CON MENSAJES QUE PERMITAN REDUCIR LA INFORMACIÓN INCORRECTA SOBRE LA VACUNA CONTRA EL VPH Y PROPICIAR UNA DECISIÓN INFORMADA SOBRE ESTA VACUNA ENTRE LOS PADRES, MADRES Y NIÑAS DE 9 Y 17 AÑOS, Y DIFUNDIRLAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES Y REDES SOCIALES.		1	1	1	1	4	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA VACUNACIÓN EN LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	$ 1.000.000,00
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	ELABORAR PIEZAS INFORMATIVAS FRENTE AL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN DE SARAMPIÓN PARA LOGRAR EL 95% DE LA COBERTURA EN EL TERRITORIO Y DIFUNDIRLAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES Y REDES SOCIALES.		1	1	1	1	4	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ZOONOSIS	$ 1.000.000,00

DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	PROMOCIONAR A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA IMPORTANCIA DE LA VACUNACIÓN CANINA Y FELINA.		1	1	1	1	4	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ZOONOSIS	$ 2.000.000,00
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	DESARROLLAR 12 CAPACITACIONES LUDICAS DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS CON LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 4 Y 5 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FRUTOS DE ESPERANZA, MARIA AUXILIADORA, FRANCISCO DE PAULA,SANTISIMA TRINIDAD, MONTESORI, CENGA, SEGUIDORES DE JESUS, PRINCIPE DE PAZ, MEGA COLEGIO MUNDO FELIZ, MEGA COLEGIO VILLA OLIMPICA, ROQUE ACOSTA CARRUAJES, NEW LOVE.		2	3	4	3	12	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ZOONOSIS	$ 5.000.000,00
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	DISEÑAR Y DIFUNDIR MENSAJES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO DE LAS DIFERENTES ZOONOSIS: RABIA, LEPTOSPIROSIS, ACCIDENTE OFÍDICO, CARACOL GIGANTE AFRICANO POR MEDIOS LOCALES DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES.		0	1	1	0	2	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ZOONOSIS	$ 1.500.000,00
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	DESARROLLAR MOVILIZACIÓN SOCIAL PARA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ETV ESPECIALMENTE EL DENGUE QUE FOMENTE LOS ENTORNOS SALUDABLES EN BARRIOS PRIORIZADOS (DE ACUERDO AL SIVIGILA) CARRUAJES, VILLA OLIMPICA, MERCEDES, MUNDO FELIZ, ESPERANZA, SAN FRANCISCO.		3	3	0	0	6	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	$ 1.000.000,00
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	REALIZAR CAMPAÑA PUBLICITARIA PERMANENTE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL Y REDES SOCIALES SOBRE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE MOTIVANDO A LA COMUNIDAD COMO PARTE DEL CONTROL.		0	1	1	1	3	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	$ 1.000.000,00

DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	REALIZAR JORNADAS DE SESIBILIZACION Y LIMPIEZA GENERAL PARA LA, DESTRUCCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DEPÓSITOS QUE CONTENGAN O PUEDAN CONTENER AGUA, CEMENTERIOS, LLANTERÍAS, PARQUES, DEPÓSITOS DE COMPRA Y VENTA DE BOTELLAS, GALPONES ENTRE OTROS.		0	2	1	1	4	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	$ 1.000.000,00
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	EDUCAR A 600 PERSONAS DE LA COMUNIDAD, DE LOS BARRIOS CARRUAJES, VILLA OLIMPICA, MERCEDES, MUNDO FELIZ, ESPERANZA, SAN FRANCISCO APOYADO CON LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL A TRAVES DEL DESARROLLO DE TALLERES TEORICO-DEMOSTRATIVOS EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, RECICLABLE Y ORGÁNICOS, LAVADO Y CEPILLADO DE DEPÓSITO, ELIMINACION DE INSERVIBLES PARA CAMBIAR HÁBITOS CONDUCTUALES E INTERVENIR FACTORES DE RIESGO.		100	200	200	100	600	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	$ 3.000.000,00
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	REALIZAR 4 TALLERES DIRIGIDOS CADA UNO A 50 MADRES, PADRES Y/O CUIDADORES DE NIÑOS PROGRAMAS ICBF PARA PREVENIR LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS IRA, EL MANEJO INICIAL EN CASA Y SIGNOS DE ALARMA.		0	2	2	0	4	INFORMACIÓN EN SALUD EN PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR VÍA AÉREA Y CONTACTO DIRECTO	$ 2.000.000,00
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	DIFUNDIR POR MEDIOS MASIVOS A LA COMUNIDAD LOS TRES MENSAJES CLAVES IRA -EDA (COMO EVITAR , COMO CUIDAR Y CUANDO ASISTIR AL MEDICO)		1	1	1	1	4	INFORMACIÓN EN SALUD EN PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR VÍA AÉREA Y CONTACTO DIRECTO	$ 3.000.000,00
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	REALIZAR 2 TALLER EN EL ENTORNO COMUNITARIO, SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ESTRATEGIA AIEPI Y 18 PRACTICAS CLAVES, TENER COMO REFERENTE DOCUMENTO GUIA PARA PROFESIONALES Y TECNICOS DE SALUD DEL MINSALUD.		0	1	1	0	2	INFORMACIÓN EN SALUD EN PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR VÍA AÉREA Y CONTACTO DIRECTO	$ 4.000.000,00

DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	REALIZAR BÚSQUEDAS ACTIVAS DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS Y CANALIZACIÓN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDIVIDUALES EN 400 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO Y SUS CORREGIMIENTOS. ARTICULAR CON PROGRAMAS DE TB Y EAPB.		50	150	100	100	400	INFORMACIÓN EN SALUD EN PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR VÍA AÉREA Y CONTACTO DIRECTO	$ 3.000.000,00
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	REALIZAR 4 SESIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A LOS SECTORES DE MAYOR VULNERABILIDAD, SOBRE LA TUBERCULOSIS, MEDIDAS PREVENTIVAS, FOMENTAR EL AUTOCUIDADO Y LOGRAR UNA MEJOR ADHERENCIA AL TRATAMIENTO.		1	1	1	1	4	INFORMACIÓN EN SALUD EN PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS DESATENDIDAS	$ 2.000.000,00
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	DIFUNDIR POR MEDIOS MASIVOS A LA COMUNIDAD LOS TRES MENSAJES CLAVES IRA -EDA-COVID (COMO EVITAR, COMO CUIDAR Y CUANDO ASISTIR AL MEDICO) EN CADA MUNICIPIO.		1	1	1	1	4	INFORMACIÓN EN SALUD EN PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR VÍA AÉREA Y CONTACTO DIRECTO	$ 3.000.000,00
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	ACTIVIDAD EDUCATIVA DIRIGIDA A MADRES, PADRES Y CUIDADORES DE MENORES MEDIANTE TALLER PARA LA PREVENCIÓN DE LA EDA-IRA A TRAVÉS DE CAMPAÑAS QUE PROMUEVAN FACTORES PROTECTORES QUE MINIMICEN EL RIESGO DE CONTRAER LA ENFERMEDAD. ENTREGAR MATERIAL EDUCATIVO INFORMANDO SOBRE IRA - COVID-19/EDA		0	3	3	1	7	INFORMACIÓN EN SALUD EN PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR VÍA AÉREA Y CONTACTO DIRECTO	$ 6.000.000,00
DIMENSIÓN_TRANSVERSAL_GESTIÓN_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES	DESARROLLAR UNA (1) JORNADA LUDICO-RECREATIVA DE PROMOCION DE PRACTICAS DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, FOMENTO DEL AUTOCUIDADO E INCLUSION SOCIAL DIRIGIDO A PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD FAMILIARES Y /O CUIDADORES, EN EL MARCO DE LA (CONMEMORACION DEL DIA DE LA DISCAPACIDAD)	Poblaciones_ Vulnerables	0	0	0	1	1	INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	$ 1.000.000,00
DIMENSIÓN_TRANSVERSAL_GESTIÓN_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES	DESARROLLAR CUATRO TALLERES TEORICO-PRACTICOS sobre RBC (Rehabilitación Basada en Comunidad), DIRIGIDA CADA UNA A 80 CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LIDERES, VEEDORES Y AGENTES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO Y CORREGIMIENTOS DE CAMPECHE, SIBARCO Y PITAL	Poblaciones_ Vulnerables	0	160	160	0	320	INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	$ 2.500.000,00

DIMENSIÓN_TRANSVERSAL_GESTIÓN_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES	REALIZAR BUSQUEDA ACTIVA IDENTIFICACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES; EN EL MUNICIPIO Y CORREGIMIENTOS, INCLUYE LA CANALIZACION HACIA EL PROCESO DE CERTIFICACION Y REGISTRO DE LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	Poblaciones_Vulnerables	1	1	1	1	4	INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	$ 4.435.756,00
DIMENSIÓN_TRANSVERSAL_GESTIÓN_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES	DESARROLLAR DOS ENCUENTROS COMUNITARIOS ARTICULADA CON ASOCIACIONES DE MADRES COMUNITARIAS Y CDI QUE PROMUEVAN LOS FACTORES PROTECTORES EN LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA UNO EN AREA URBANA Y OTRA EN EL AREA RURAL DIRIGIDO A 400 PERSONAS QUE INCLUYA LA ENTREGA DE CARTILLA EDUCATIVA	Poblaciones_Vulnerables	0	200	0	200	400	INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA	$ 1.500.000,00
DIMENSIÓN_TRANSVERSAL_GESTIÓN_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES	REALIZAR MOVILIZACIÓN SOCIAL Y ENTREGA DE INFOGRAFIA PARA LA PREVENCION DEL TRABAJO INFANTIL EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DEL MUNCIPIO DURANTE EL CARNAVAL DEL MUNICIPIO.	Poblaciones_Vulnerables	1	0	0	0	1	INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA	$ 1.000.000,00
DIMENSIÓN_TRANSVERSAL_GESTIÓN_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIAS UAIC EN CORREGIMIENTOS.	Grupos de base comunitaria	0	1	0	1	2	INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA	$ 2.500.000,00
DIMENSIÓN_TRANSVERSAL_GESTIÓN_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES	REALIZAR 3 TALLERES ACERCA DE CUIDADO EMOCIONAL DIRIGIDO A 150 CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Poblaciones_Vulnerables	0	50	50	50	150	INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	$ 3.000.000,00
DIMENSIÓN_TRANSVERSAL_GESTIÓN_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES	REALIZAR 4 TALLERES AL TALENTO HUMANO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COMISARÍAS DE FAMILIA, EAPB, ESE, PARA EL APRENDIZAJE DEL LENGUAJE DE SEÑAS Y MEJORAR LA COOMUNICACIÓN CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	IPS	1	1	1	1	4	INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	$ 3.000.000,00
DIMENSIÓN_TRANSVERSAL_GESTIÓN_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES	DESARROLLAR 2 JORNADAS PSICOSOCIALES PARA LOGRAR LA RESILIENCIA EN PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, A MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO.	Poblaciones_Vulnerables	0	1	0	1	2	INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	$ 1.500.000,00
DIMENSIÓN_SALUD_PÚBLICA_EN_EMERGENCIAS_Y_DESASTRES	EDUCAR A LA COMUNIDAD SOBRE EL PROCESO DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA A NIVEL DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	Comunidad en general	1	1	1	1	4	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	$ -

DIMENSIÓN_SALUD_PÚBLICA_EN_EMERGENCIAS_Y_DESASTRES	EDUCAR A LA COMUNIDAD SOBRE EL PROCESO DE TRIAGE A NIVEL DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	Comunidad en general	1	1	1	1	4	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	$ -
DIMENSIÓN_SALUD_Y_ÁMBITO_LABORAL	REALIZAR 2 SESIONES EDUCATIVAS SOBRE PRÁCTICAS DE CUIDADO PARA MEJORAR CONDICIONES DE SALUD Y BIOSEGURIDAD EN EL ENTORNO LABORAL DIRIGIDO A POBLACIÓN DEL SECTOR INFORMAL (VENDEDORES AMBULANTES, MOTOTAXISTAS, BICITAXISTAS, ARTESANOS)		0	1	0	1	4	INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO	$ 2.000.000,00
DIMENSIÓN_SALUD_Y_ÁMBITO_LABORAL	Promover una cultura preventiva de riesgos laborales en el sector informal de la economía a través de campañas de información por redes sociales y medios masivos de comunicación (que incluya emisoras locales).		1	1	1	1	4	INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO	$ 2.000.000,00
DIMENSIÓN_SALUD_Y_ÁMBITO_LABORAL	Promover por medio de talleres a los sectores informales priorizados del municipio las medidas de protección sobre los factores de riesgo. (VENDEDORES AMBULANTES, MOTOTAXISTAS, BICITAXISTAS, ARTESANOS)		1	1	1	1	4	INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO	$ 4.000.000,00
								TOTAL	**$ 476.814.801,60**

El valor estimado del contrato a suscribir es por la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS UN PESO CON SESENTA CENTAVOS M/L ($476.814.801,60),** bajo la modalidad de monto o fondo agotable, incluidos todos los impuestos a que haya lugar y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado	Fecha certificado	Valor certificado
06230263	28 febrero de 2023	$476.814.801,60

Formas de Pago:

El municipio cancelará el valor del contrato que suscribe, mediante pagos parciales, bajo la modalidad de monto agotable, de conformidad con los servicios efectivamente prestados en los periodos de ejecutados; previa presentación de la respectiva factura y/o cuenta de cobro (según régimen aplicable; común o simplificado), acompañada de la certificación sobre el recibo a satisfacción suscrita por el supervisor designado por la Entidad, quien previamente deberá verificar las características y calidad del servicio contratado, y de la certificación del pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones y riesgos profesionales.

El Municipio, pagará al contratista, dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de presentación de la factura y/o cuenta de cobro, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.

El supervisor será responsable de verificar la veracidad de la información que presente el contratista con respecto a las cuentas a pagar con los productos suministrados, así como la correspondiente paz y salvos y pagos a sistemas de seguridad social.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el contratista no elabore y presente oportunamente las respectivas cuentas de cobro al municipio.

El contratista deberá indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde el Municipio consignará el respectivo pago. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura y/o cuenta de cobro esta condición a fin de no realizar retención alguna.

X. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El contratista que resulte adjudicatario deberá acreditar a favor del municipio las siguientes garantías:

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRA	APLICA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento		X		SI	10%	Plazo de ejecución del contrato y 4 meses mas
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.		X		SI	5%	Plazo de ejecución del contrato y 3 años mas
Seguro de responsabilidad civil.		X		SI	100 SMLMV	Plazo de ejecución del contrato

XI. PLAZO

El término de ejecución del contrato a suscribir es hasta el 30 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar recurso, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y/o inicio de ejecución en SECOP II, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

XII. ANÁLISIS DE RIESGO

La Alcaldía Municipal de Galapa, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. Numeral 6 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y con base en la Metodología para

identificar y clasificar los riesgos elaborada por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. (Ver Matriz De Riegos)

Uno de los aspectos más importantes en la planeación contractual es incluir en los documentos previos la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en el proceso de contratación que el Municipio pretende celebrar.

En cumplimiento de lo anterior, el Municipio de Galapa, determina cuales son los eventos que considera se deben garantizar teniendo en cuenta el riesgo que se pueda presentar en el presente proceso.

Definición De Riesgo

Se entiende por riesgo cualquier posibilidad de afectación que limite, retrase o suspenda la ejecución del objeto contractual, o que perjudique en cualquier forma y según con la tipificación de los riesgos a funcionarios, terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y mental.

El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del objeto contractual y posterior al mismo para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

Clasificación De Los Riesgos

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, en el presente proceso los riesgos se clasificarán según los siguientes parámetros:

- ✓ Por su clase, su fuente, la etapa del Proceso de Contratación en la que se encuentra el Riesgo
- ✓ Por su procedencia

Los riesgos previsibles del presente proceso de contratación se clasificarán según su procedencia y momento en que se pueden producir, teniendo en cuenta que se pueden presentar dentro y posterior a la ejecución del contrato.

Clasificación o tipificación del riesgo por su clase, su fuente, la etapa del Proceso de Contratación:

Clase:

- ✓ General: es un Riesgo de todos los Procesos de Contratación adelantados por la Entidad Estatal, por lo cual está presente en toda su actividad contractual.
- ✓ Específico: es un Riesgo propio del Proceso de Contratación objeto de análisis.

Etapa:

- ✓ **Planeación:** la etapa de planeación está comprendida entre la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones y la fecha en la cual se decide continuar o no con el Proceso de Contratación

- ✓ **Selección:** la etapa de selección está comprendida entre el acto de Apertura del Proceso de Contratación y la Adjudicación o la declaración de desierto del Proceso de Contratación.

- ✓ **Contratación:** Una vez adjudicado el contrato objeto del Proceso de Contratación, inicia la etapa de contratación

- ✓ **Ejecución:** la etapa de ejecución inicia una vez cumplidos los requisitos previstos para iniciar la ejecución del contrato respectivo y termina con el vencimiento del plazo del contrato o la fecha de liquidación si hay lugar a ella

Clasificación o tipificación del riesgo según su procedencia

El Municipio de Galapa ha agrupado los riesgos contractuales previsibles en diversas categorías generales que podrían afectar la consecución, en los términos pactados, de las finalidades contractuales, así:

- ✓ **De carácter político y social:** son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales, legales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato, como, por ejemplo, modificaciones en las normas que regulan las actividades a desarrollar por parte del contratista.

(Original firmado)
CARLA BELTRAN LLANOS
Secretario de Salud
Alcaldía Municipal de Galapa